MANUAL DE USUARIO

Sistema de Administración de Nombres de Dominios .ve

Versión 1.0

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
DIRECCIÓN:	Av. Veracruz, Edif. CONATEL Sede Actual, piso 1 Urb. Las Mercedes, Caracas-Venezuela. ZP 1060.
TELÉFONO:	0800-CONATEL
CORREO DE SOPORTE TÉCNICO	nicve@conatel.gob.ve
PÁGINA WEB	https://nic.ve

© Todos los derechos reservados NIC.ve Caracas – Venezuela 2020

ÍNDICE DETALLADO

1. Introducción 5
1. Mapa Del Proceso 9
2.1. Mapa Del Proceso 57
2.Objetivo Del Manual 6
3.Requerimientos Para El Uso Del Sistema 6
4.- Procesos Y Funcionalidades Del Sistema 8
4.1.- Acceso Al Sistema (Usuario Registrados) 9
4.1.1.- Pantalla De Iniciar Sesión 10
4.1.2.- Pantalla De Actualización De Perfil: 11
4.1.3.- Visualización De Las Funcionalidades Del Sistema: 16
4.2.- Registro De Nuevos Usuarios 18
4.2.1. Mapa Del Proceso 18
4.2.1.1pantalla De Registro De Usuario: 19
4.2.1.3.- Activación De Usuario Para Acceder Al Sistema 27
4.3.- Actualización De Datos Del Perfil Del Usuario 28
4.3.1. Mapa Del Proceso 29
4.3.1.1.- Actualización De Datos: 30
4.3.1.2.- Cambiar Contraseña: 31
4.4.- Recuperación Del Acceso Al Sistema 32
4.4.1. Mapa Del Proceso: 32
4.4.1.1.- Solicitud De Nueva Contraseña 33
4.4.1.2.- Verificación De Correo: 34
4.4.1.3.- Cambiar Contraseña. 34
4.4.1.4.- Pantalla De Iniciar Sesión. 36
4.5.- Proceso De Reserva Y Activación De Un Dominio 37
4.5.1. Mapa Del Proceso 37
4.5.1.1.- Buscar Dominio A Reservar 38
4.5.1.2.- Seleccionar Extensión 38
4.5.1.3.- Asignar Contacto Administrativo Y Reservar 38
4.5.1.4.- Seleccionar Dominio Pendiente Por Pago 40
4.5.1.5.- Pago Y Activación Del Dominio 40
4.5.1.5.1.- Pago Por Transferencia Bancaria O Depósito. 41
4.5.1.5.2.- Pago Por Tarjeta De Débito O Crédito (Biopagobdv). 43
4.5.1.5.3.- Pagar Con Tarjeta De Crédito O Débito Del Banco De Venezuela 43
4.5.1.5.4.- Pagar Con Tarjeta De Crédito De Otro Banco 44
4.6.- Proceso De Renovación De Un Dominio Vencido O Por Vencer 45
4.6.1. Mapa Del Proceso 45
4.6.1.1.- Verificación Y Selección Del Dominio 46
4.6.1.2.- Renovación Del Dominio 47
4.6.1.2.1.- Pago Por Transferencia Bancaria O Depósito 48
4.6.1.2.2.- Pago Por Tarjeta De Débito O Crédito (Biopagobdv). 49
4.6.1.2.3.- Pagar Con Tarjeta De Crédito O Débito Del Banco De Venezuela 49
4.6.1.2.4.- Pagar Con Tarjeta De Crédito De Otro Banco. 50

4.7.- Proceso De Administración De Dns 52
4.7.1. Mapa Del Proceso 52
4.7.2.Creación Y Activación De Dns De Nombre 52
4.7.3 Registro De Dns De Nombre 54
4.7.3.1.- Verificación De Correo Electrónico 55
4.7.3.2.- Activación Del Dns 56
4.7.4.- Creación Y Activación De Dns Autoritativo 56
4.7.5- Registro De Dns Autoritativo 58
4.7.6.1.- Verificación De Correo Electrónico 59
4.7.6.2.- Activación Del Dns 60
4.7.7.- Modificación Y Activación De Dns De Nombre 61
4.7.7.1. Mapa Del Proceso 61
4.7.7.2.- Modificación De Dns De Nombre 64
4.7.7.3.- Verificación De Correo Electrónico 64
4.7.7.4.- Activación Del Dns 65
4.7.8- Modificación Y Activación De Dns Autoritativo 66
4.7.8.1. Mapa Del Proceso 66
4.7.8.2.- Modificación Del Dns Autoritativo 68
4.7.8.3.- Verificación De Correo Electrónico 68
4.7.8.4.- Activación Del Dns 69
4.7.9.- Eliminación De Dns De Nombre O Autoritativo 70
4.7.9.1. Mapa Del Proceso 70
4.7.9.2.- Selección Del Registro A Eliminar 71
4.7.9.3.- Verificación De Correo Electrónico 72
4.7.9.4.- Eliminación De Dns De Nombre O Autoritativo 72
4.8.- Proceso De Transferencia De Dominios 73
4.8.1. Mapa Del Proceso 73
4.8.1.1.- Solicitud De Transferencia Del Dominio Por Parte Del Emisor 74
4.8.1.1.1.- Selección Del Dominio A Transferir 74
4.8.2.- Solicitud De Transferencia Del Dominio 76
4.8.2.1.- Aprobación De La Solicitud De Transferencia Del Dominio Por Parte Del Receptor 76
4.8.2.1.1.- Selección Y Aprobación De La Solicitud. 76
4.8.3.- Pago Del Trámite Y Transferencia Definitiva Del Dominio Por Parte Del Emisor 78
4.8.3.1.- Selección Del Dominio Pendiente Por Pago 78
4.8.3.2.- Pago Y Transferencia Definitiva Del Dominio 79
4.8.3.3 .- Pago Por Transferencia Bancaria O Depósito 80
4.8.3.5.- Pagar Con Tarjeta De Crédito O Débito Del Banco De Venezuela 81
4.8.3.6.- Pago Por Tarjeta De Débito O Crédito (Biopagobdv). 81
4.9.- Proceso De Cambio De Contacto Administrativo 83
4.9.1. Mapa Del Proceso 83
4.9.1.1.- Selección De Dominio A Cambiar Contacto Administrativo 84
4.9.1.2.- Solicitud De Cambio De Contacto Administrativo 85
4.9.1.3.- Confirmación Del Proceso De Solicitud 85
5.- Otras Funciones Del Sistema 86
5.1.1.- Pagos Múltiples 86
5.1.2.- Reportes Del Sistema 87
5.1.3.- Filtros De Búsqueda. 88
5.1.4.- Tips Informativos Del Sistema 88

6.- Glosario De Términos..... 89
7.- Enlaces De Interés 91

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Administración de Dominios Comerciales de NICVE, es una aplicación de entorno web desarrollada bajo tecnología de software libre, cuyo propósito es permitir a las personas naturales o jurídicas la adquisición de dominios con extensión .ve, así como también la administración de los DNS asociados a su dominio y otras actividades relacionadas, tales como transferencia de dominios, su renovación cuando está vencido o por vencer, asignación de contacto administrativos entre otros.

Este documento, constituye un soporte que permitirá guiar a los usuarios a través de cada una de las funcionalidades del sistema con base en los procesos que requiera hacer para la administración de sus dominios.

El alcance de las funcionalidades del sistema están agrupados con base en los procesos requeridos por el usuario del sistema para la administración de su(s) dominio(s) y se mencionan a continuación:

1.- Acceso al Sistema (Usuario Registrados)

2.- Registro de Nuevos Usuarios

3.- Actualización de Datos del Perfil del Usuario

4.- Recuperación del Acceso al Sistema

5.- Proceso de Reserva y Activación de un Dominio

6.- Proceso de Renovación de Dominio vencido o por vencer

7.- Proceso de Administración de DNS

8. Proceso de Transferencia de dominios

9.- Proceso de Cambio de Contacto Administrativo

Adicionalmente, se incluye una sección al final del documento que hará referencia a las funcionalidades que son comunes en el sistema, tales como: la ubicación de los elementos de pantalla, funciones del filtro de búsqueda de datos, entre otros, y finalmente, un glosario de términos que permitirá esclarecer algunas dudas en los términos técnicos de los que se hagan mención en el sistema.

OBJETIVO DEL MANUAL

Orientar al solicitante, en la gestión de sus dominios comerciales con extensión .ve a través de una guía descriptiva que permita aclarar sus dudas o guiándolos paso a paso en cada uno de los procesos referentes a: reserva y activación de un dominio, renovación de dominio vencido o por vencer, administración de DNS, transferencia de dominios, cambio de contacto administrativo, y la gestión de acceso de su cuenta personal en el sistema.

REQUERIMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA

Para la gestión de los dominios comerciales, o el registro en la plataforma web, el solicitante deberá contar con:

1.- Acceso a un dispositivo electrónico con acceso a internet: Computador de Escritorio, laptop, tablet, Smartphone, entre otros.

2.- Acceso a un Navegador web actualizado: tales como Mozilla Firefox, Google Chrome, Opera, entre otros.

3.- Correo electrónico activo: Es necesario contar con una cuenta de correo electrónico debido a que a través de él, se podrá acceder al sistema o confirmar alguna de las operaciones en el proceso de la administración de sus dominios comerciales.

4.- Proporcionar Datos reales: al momento del registro o actualización de datos, es sumamente importante indicar los datos del documento de identidad, dirección, número de teléfono y los otros datos que se allí se soliciten, entre las razones más importantes se mencionan las siguientes:

(a) Suministrar datos falsos es una razón para la suspensión de la cuenta del sistema y por ende de sus dominios que tenga asociados sin previo aviso.

(b) En caso de que haya algún problema con su cuenta, la institución podrá comunicarse directamente con usted y ubicarlo para la solución del mismo, y finalmente.

(c) Permitirá facilitar el trámite de pago para la activación inmediata de su solicitud, debido a que la plataforma nic tiene integrada la plataforma de pago del ***Banco de Venezuela BioPagoBDV,*** los usuarios que posean cuenta o instrumentos bancarios de pago con este banco, tendrán más opciones

al momento de concretar su transacción en el sistema (pago con tarjeta de débito o crédito del mismo banco), los que no posean instrumentos de este banco, igual podrán contar con la opción de pago con tarjeta de crédito de otros bancos, o en su defecto, pago por transferencias bancarias o depósitos bancarios, en este caso, la activación de su trámite se realizará de 24 a 72 horas dependiendo de la respuesta de la entidad bancaria.

Para más información referente a los términos y condiciones del uso de nuestra plataforma nicve, visite la siguiente sección: https://nic.ve/site/user-agreement

Nota: Tome en consideración que una vez registrados los datos en el sistema referente a los datos de documentos de identidad o correo electrónico, ya no podrán ser modificados posteriormente, así que es necesario que se tomen en cuenta los requerimientos que se describen en esta sección.

4.- PROCESOS Y FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA

A continuación, se procederá a explicar cada una de las secciones del sistema de acuerdo a un determinado grupo de funcionalidades que se listan a continuación:

A.- Acceso al Sistema (Usuario Registrados)

B.- Registro de Nuevos Usuarios

C.- Actualización de Datos del Perfil del Usuario

D.- Recuperación del Acceso al Sistema

E.- Proceso de Reserva y Activación de un Dominio

F.- Proceso de Renovación de Dominio vencido o por vencer

G.- Proceso de Administración de DNS

H. Proceso de Transferencia de dominios

I.- Proceso de Cambio de Contacto Administrativo

En este punto, lo primero que se debe tener en cuenta es el enlace principal para acceder a la herramienta, si tienes acceso a internet, abre el navegador web de tu preferencia y accede a nuestro enlace: https://nic.ve/ y verás una pantalla como la que se muestra a continuación:



Posteriormente, visualizarás las siguientes opciones, a continuación te damos una breve descripción de cada una de ellas.

1.- INICIO: Visualizarás la pantalla que se muestra anteriormente.

2.- CENTRO DE INFORMACIÓN DE RED: Información de acceso al sistema, registro en el sistema y acceso directo al WHOIS para ver información sobre los dominios activos.

3.- TE OFRECEMOS: Información de normativas y otra información de interés.

4.- PROYECTOS: Información de los proyectos relacionados con nicve.

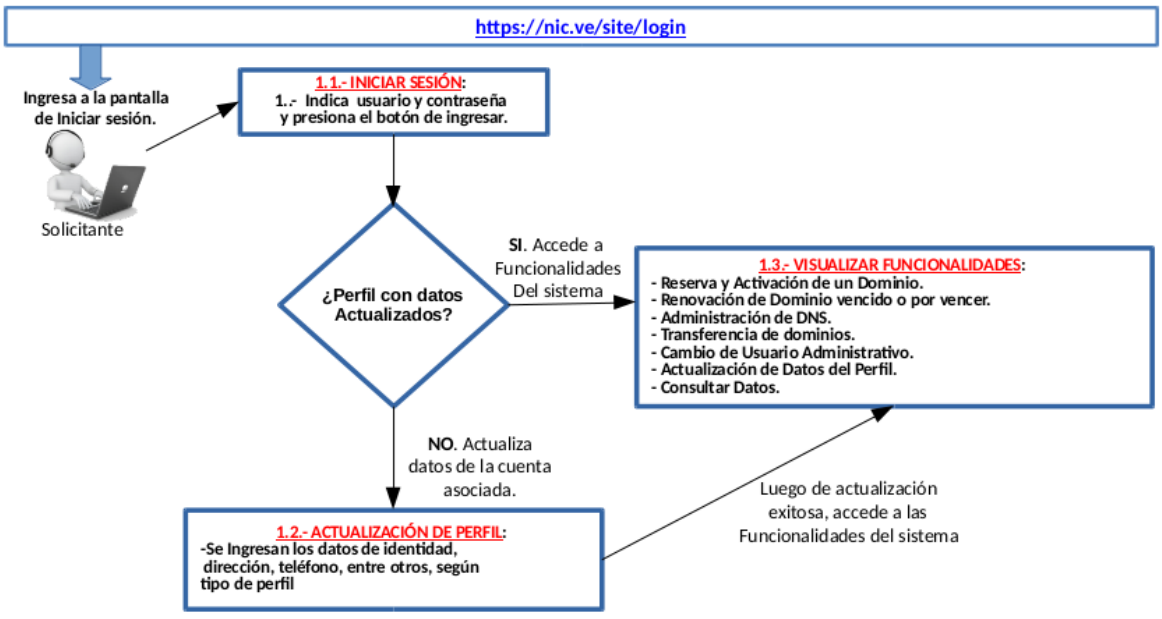
5.- CARGOS: Costos asociados al tipo de trámite a realizar.

6.- INICIAR SESIÓN: Permite Ingresar al sistema para gestionar los dominios.

7.- REGÍSTRATE: Permite crear una cuenta en el sistema para gestionar los dominios.

4.1.- Acceso al Sistema (Usuario Registrados)

1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



Considere, que ***si usted ya posee un cuenta en el sistema de administración de dominios desde una fecha anterior a Marzo de 2020***, al iniciar sesión con su usuario y clave ***el sistema***

automáticamente le solicitará actualización de los datos de perfil para poder visualizar las opciones para la administración de sus dominios *(ver Sección 1.2.- ACTUALIZACIÓN DE PERFIL)*.

1.1.- Pantalla de Iniciar Sesión:



1.- Nombre de usuario: Ingrese correo electrónico asociado a su cuenta.

2.- Contraseña: Ingrese la clave de acceso para poder acceder a la funcionalidad del sistema.

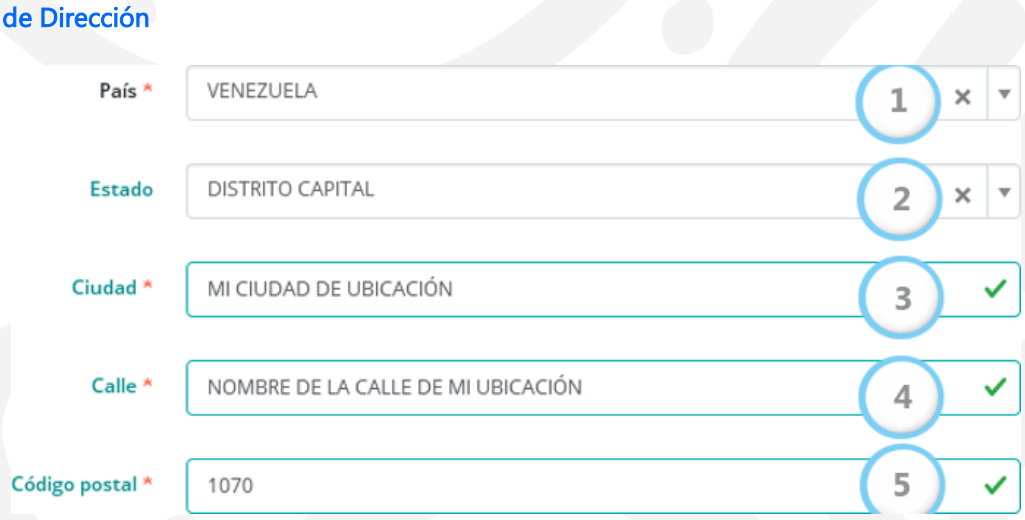
3.- Código de Verificación: Ingrese el código que se muestra en la de la pantalla.

4.- Iniciar Sesión: Una vez ingresado los valores solicitados en la pantalla, puede presionar el botón de iniciar sesión para acceder al sistema.

1.2.- Pantalla de Actualización de Perfil:

Si usted tenía una cuenta en nuestro antiguo sistema de administración de dominios antes de la fecha de Marzo del año 2020, entonces, usted podrá iniciar sesión en nuestro nuevo sistema con su antiguo usuario y clave, sin embargo, a usted se le solicitará una actualización del perfil de sus datos personales al momento de realizar cualquier operación en el nuevo sistema, por lo cual, a continuación lo guiaremos a cómo debe ingresar los valores según su tipo de usuario o perfil.

A.- Si usted es venezolano y residente en nuestro País, siga el siguiente ejemplo para la actualización de los datos que le serán solicitados



1.- País: Seleccione ***Venezuela.***

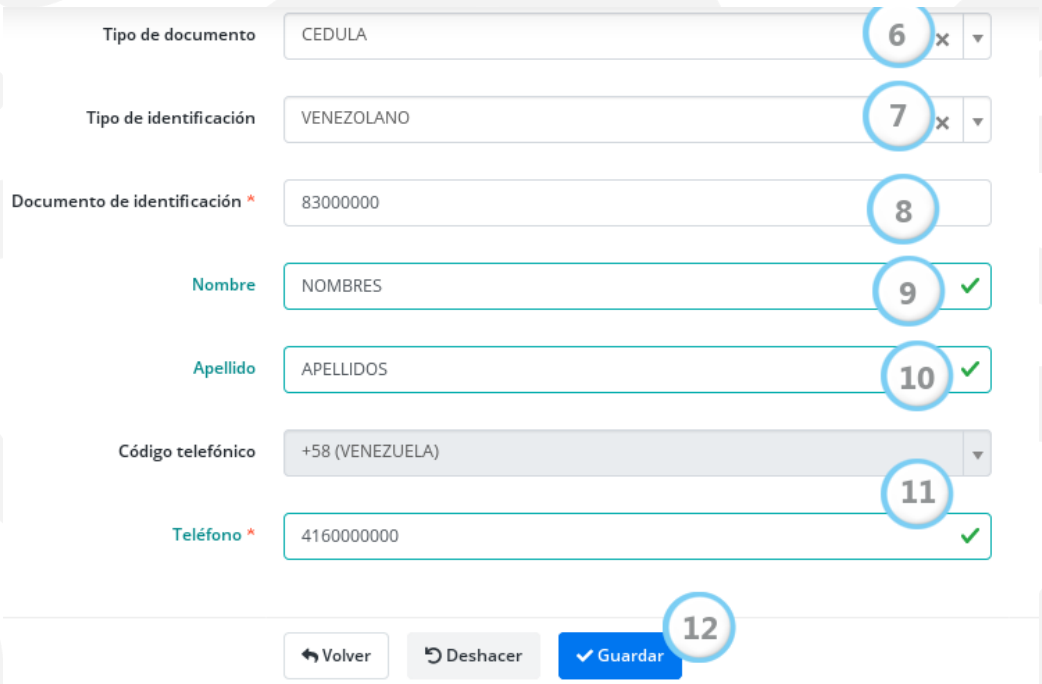
2.- Estado: Seleccione el Estado de su ubicación.

3.- Ciudad: Indique la ciudad de su residencia.

4. Calle: Indique la calle de su ubicación

5. Código Postal: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números***.

Datos de Usuario



6.- **Tipo de Documento**: Seleccione *Cédula*.

7.- **Tipo de Identificación**: Seleccione *venezolano*.

8.- **Documento de Identidad**: Indique su número de cédula, *sólo números*.

9.- **Nombre**: Coloque su nombre, *sólo letras*.

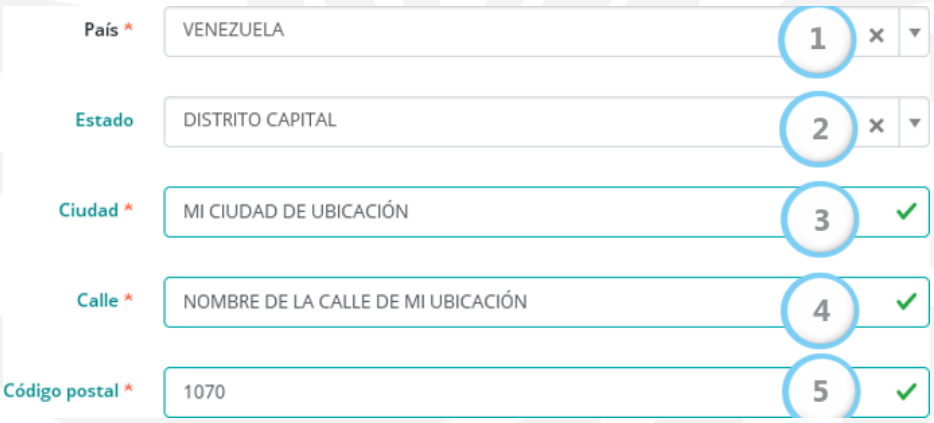
10.- **Apellido**: Coloque su apellido, *sólo letras*.

11.- **Teléfono**: Indique su número de teléfono, *debe indicar sólo números no debe iniciar con cero (0)*.

12.- **Guardar**: Actualiza los datos y le dará acceso a las funcionalidades.

B.- Si usted es extranjero, nacionalizado y residente en nuestro País, siga el siguiente ejemplo para la actualización de los datos que le serán solicitados.

Datos de Dirección



1.- País: Seleccione *Venezuela*

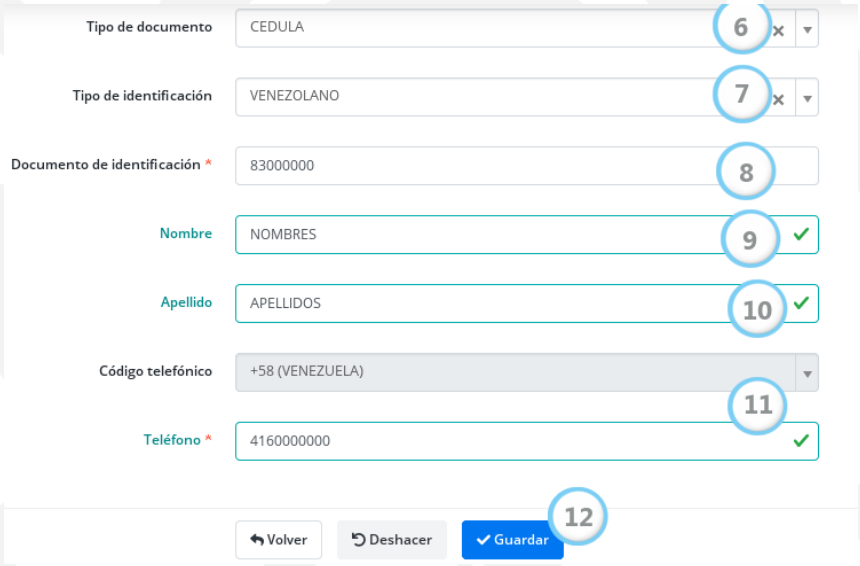
2.- Estado: Seleccione el Estado de su ubicación.

3.- Ciudad: Indique la ciudad de su residencia.

4.- Calle: Indique la calle de su ubicación

5.- Código Postal: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números***.

Datos de Usuario



6.- **Tipo de Documento**: Seleccione ***Cédula***.

7.- **Tipo de Identificación**: Seleccione ***extranjero***.

8.- **Documento de Identificación**: Indique su número de cédula, ***sólo números***.

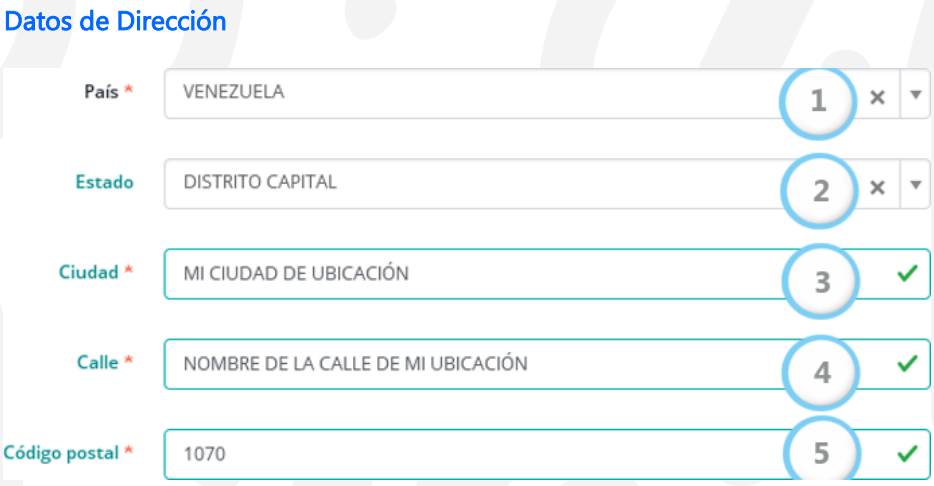
9.- **Nombre**: Coloque su nombre, ***sólo letras***.

10.- **Apellido**: Coloque su apellido, **sólo letras**.

11.- **Teléfono**: Indique su número de teléfono, debe indicar ***sólo números no debe iniciar con cero (0)***.

12.- **Guardar**: Actualiza los datos y le dará acceso a las funcionalidades.

C.- Si usted es una institución jurídica o Gubernamental registrada en nuestro País, siga el siguiente ejemplo para la actualización de los datos que le serán solicitados.



1.- **País**: Seleccione ***Venezuela***.

2.- **Estado**: Seleccione el Estado de ubicación.

3.- **Ciudad**: Indique la ciudad de ubicación.

4.- **Calle**: Indique la calle de su ubicación

5.- **Código Postal**: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números***.

Datos de Usuario

6.- Tipo de Documento: Seleccione ***RIF***.

7.- Tipo de Identificación: Seleccione ***Gobierno o Jurídico***.

8.- Documento de Identificación: Indique el RIF, ***sólo números***.

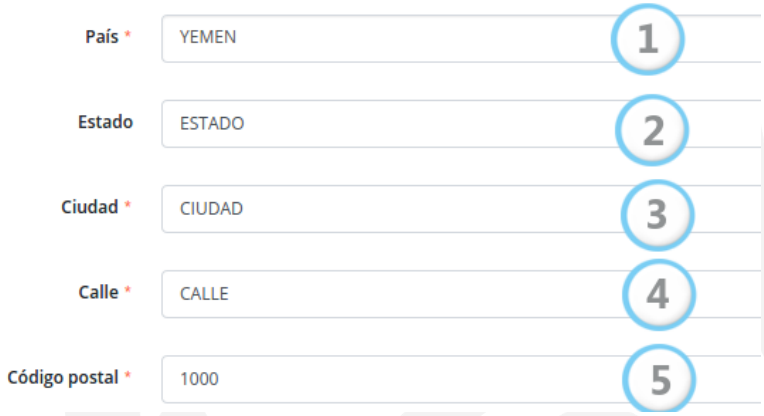
9.- Compañía: Indique el nombre de la Compañía.

10.- Teléfono: Indique su número de teléfono fijo o móvil, debe indicar ***sólo números no debe iniciar con cero (0)***.

11.- Guardar: Actualiza los datos y le dará acceso a las funcionalidades del sistema.

D.- Si usted es un extranjero no nacionalizado o no residente en nuestro País, o un venezolano residente en el exterior, siga el siguiente ejemplo para la actualización de los datos que le serán solicitados.

Datos de Dirección



1.- País: Seleccione el País de su ubicación.

2.- Estado: Indique el Estado de ubicación de acuerdo al País seleccionado.

3.- Ciudad: Indique la ciudad de ubicación.

4.- Calle: Indique la calle de su ubicación

5.- Código Postal: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números***.

Datos de Usuario



6.- **Documento de Identificación:** Indique el número o ID de su documento de identidad.

7.- **Nombre**: Coloque su nombre, sólo letras.

8.- **Apellido**: Coloque su apellido, ***sólo letras***.

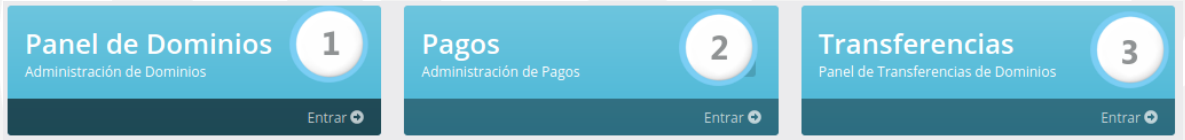
9.- **Compañía**: Especifique sólo en el caso que aplique.

10.- **Teléfono**: Indique su número de teléfono, debe indicar ***sólo números no debe iniciar con cero (0).***

11.- **Guardar**: Actualiza los datos y le dará acceso a las funcionalidades del sistema.

1.3.- Visualización de las funcionalidades del Sistema:

Cada vez que usted inicie sesión en el sistema, visualizará la siguiente pantalla, a continuación , se procederá a explicar cada una de las secciones de la misma:



1.- **Panel de Dominios:** Permite acceder a las funciones para la administración de su dominio, tales como, reservar y activar un dominio, administrar los DNS de sus dominios, transferir dominios, cambiar el contacto administrativo de un dominio, renovar su dominio cuando está por vencer o vencido y consultar el detalle de sus dominios.

2.- Pagos: Permite realizar los pagos que tenga pendiente en el sistema referente a las transacciones con sus dominios y consultar el estatus de su transacción, puede gestionar pagos múltiples si lo desea en esta sección hasta un máximo de 50 dominios por transacción.

3.- Transferencias: En esta sección puede acceder para gestionar todos los trámites relacionados con la transferencia de dominio, como la aprobación realizada por el receptor del dominio y el pago de la transferencia realizada por la persona que transferirá el mismo.



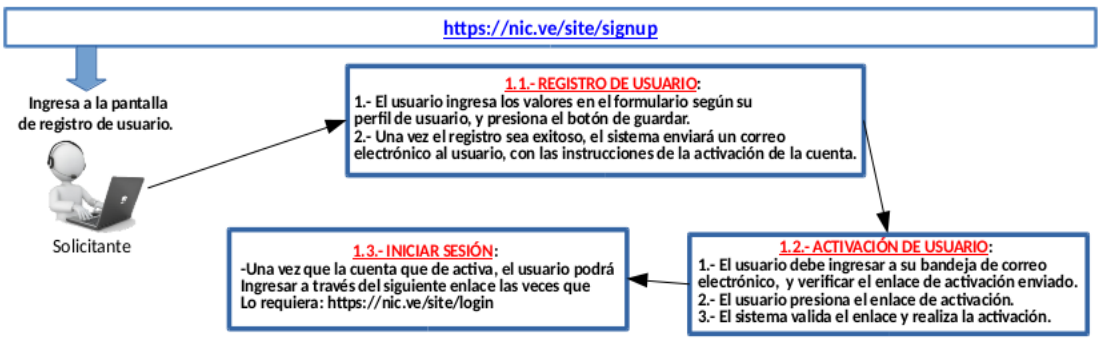
4.- Información de Interés: Cuenta con una sección informativa para el pago por depósito o transferencia y las consideraciones que usted debe tomar en cuenta al momento de realizar el pago según sea por transferencia bancaria, depósito, o pago por tarjeta de crédito o débito.



5.- Listado de Estatus por Dominios: Muestra un resumen por estatus de todos los dominios que usted tenga asignado como contacto titular o administrativo.

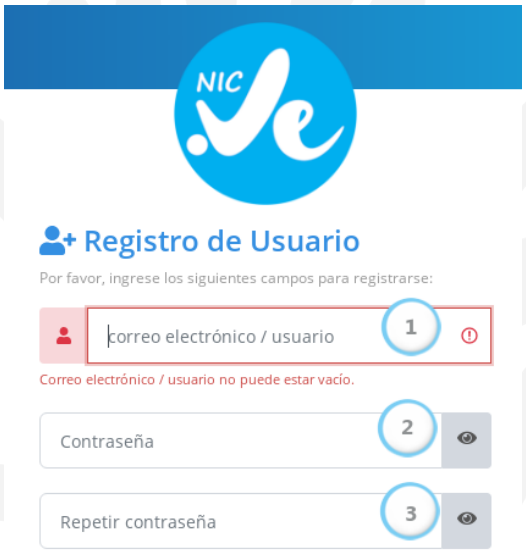
4.2.- Registro de Nuevos Usuarios

1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad



1.1.- Pantalla de Registro de Usuario:

A continuación, se procederá a explicar cada una de las secciones de la pantalla de registro de usuario, se indicará cómo deberán ser ingresado los valores según el tipo de perfil.



1.- Correo Electrónico: Esta es la sección más importante del registro debido a que constituye la cuenta principal para el acceso al sistema, al cual estarán asociados los dominios que usted adquiera o administre, asegúrese de colocar un correo que se encuentre activo y tome en cuenta que éste ya no podrá ser modificado en futuras ocasiones en el sistema.

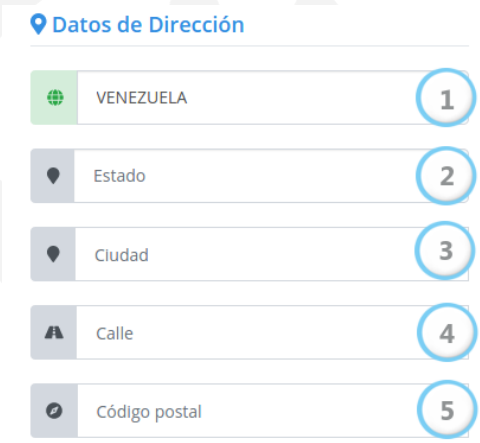
2.- Contraseña: Indique una clave segura con la cual usted podrá acceder al sistema, considerando que debe contener al menos 1 letra mayúscula, 3 minúsculas, 3 dígitos y 1 caracter especial. 8 caracteres mínimo 20 caracteres máximo.

3.- Repetir Contraseña: A manera de confirmación, deberá indicar la contraseña colocada anteriormente para validar su coincidencia.

*Nota: Para la siguiente sección es importante que tome en cuenta el **tipo de perfil** para el registro, ya que una vez registrados, no se podrá modificar a futuro los datos referentes a: País, Tipo de documento de identificación, Número de documento de identificación, Nombres, Apellidos o Compañía.*

A.- Si usted es venezolano y residente en nuestro País, siga el siguiente ejemplo para el registro.

Datos de Dirección



1.- **País**: Seleccione ***Venezuela***.

2.- **Estado**: Seleccione el Estado de su ubicación.

3.- **Ciudad**: Indique la ciudad de su residencia.

4.- **Calle**: Indique la calle de su ubicación

5.- **Código Postal**: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números***.

Datos de Usuario



6.- Tipo de Documento: Seleccione *Cédula*.

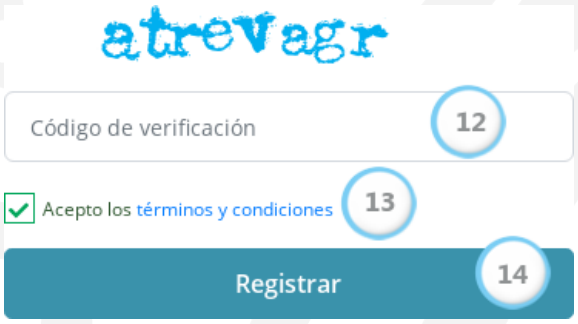
7.- Tipo de Identificación: Seleccione *venezolano*.

8.- Documento de Identidad: Indique su número de cédula, ***sólo números***.

9.- Nombre: Coloque su nombre, ***sólo letras***.

10.- Apellido: Coloque su apellido, ***sólo letras***.

11.- Teléfono: Indique su número de teléfono, debe indicar ***sólo números y no debe iniciar con cero (0)***.



12.- Código de Verificación: Indique el código que se muestra en la imagen superior.

13.- Leer y aceptar términos y condiciones del sistema: Es importante revisar y leer los términos de condiciones para evitar la suspensión de su cuenta y por ende de sus dominios asociados por un mal uso de la misma, también puede revisarlas en el siguiente enlace: https://nic.ve/site/user-agreement

14.- Registrar: Si todos los datos están correctos, se registrarán los datos y se enviará a usted un correo electrónico para la activación de su cuenta.

B.- Si usted es extranjero, nacionalizado y residente en nuestro País, siga el siguiente ejemplo para el registro.

Datos de Dirección



1.- **País**: Seleccione ***Venezuela.***

2.- **Estado**: Seleccione el Estado de su ubicación.

3.- **Ciudad**: Indique la ciudad de su residencia.

4.- **Calle**: Indique la calle de su ubicación

5.- **Código Postal**: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números***.

Datos de Usuario



6.- **Tipo de Documento**: Seleccione ***Cédula***.

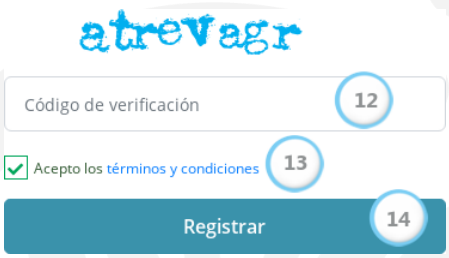
7.- **Tipo de Identificación**: Seleccione ***EXTRANJERO***.

8.- **Documento de Identidad**: Indique su número de cédula, ***sólo números***.

9.- **Nombre**: Coloque su nombre, ***sólo letras***.

10.- **Apellido**: Coloque su apellido, ***sólo letras***.

11.- **Teléfono**: Indique su número de teléfono, debe indicar ***sólo números y no debe iniciar con cero (0)***.



12.- Código de Verificación: Indique el código que se muestra en la imagen superior.

13.- Leer y aceptar términos y condiciones del sistema: Es importante revisar y leer los términos de condiciones para evitar la suspensión de su cuenta y por ende de sus dominios asociados por un mal uso de la misma, también puede revisarlas en el siguiente enlace: https://nic.ve/site/user-agreement

14.- Registrar: Si todos los datos están correctos, se registrarán los datos y se enviará a usted un correo electrónico para la activación de su cuenta.

C.- Si usted es una institución jurídica o Gubernamental registrada en nuestro País, siga el siguiente ejemplo para el registro.

Datos de Dirección



1.- País: Seleccione ***Venezuela***

2.- Estado: Seleccione el Estado de ubicación.

3.- Ciudad: Indique la ciudad de ubicación.

4.- Calle: Indique la calle de su ubicación

5.- Código Postal: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números.***

Datos de Usuario

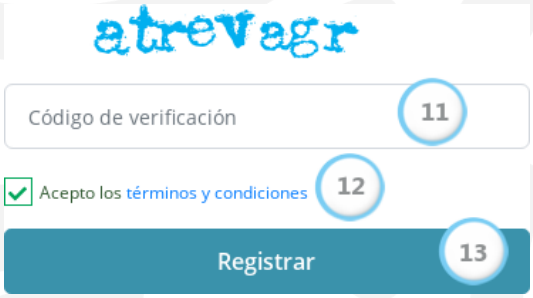
6.- Tipo de Documento: Seleccione RIF.

7.- Tipo de Identificación: Seleccione ***Gobierno o Jurídico***.

8.- Documento de Identificación: Indique el RIF, ***sólo números***.

9.- Compañía: Indique el nombre de la Compañía.

10.- Teléfono: Indique su número de teléfono fijo o móvil, ***sólo números y no debe iniciar con cero (0)***.



11.- Código de Verificación: Indique el código que se muestra en la imagen superior.

12.- Leer y aceptar términos y condiciones del sistema: Es importante revisar y leer los términos de condiciones para evitar la suspensión de su cuenta y por ende de sus dominios asociados por un mal uso de la misma, también puede revisarlas en el siguiente enlace: https://nic.ve/site/user-agreement

13.- Registrar: Si todos los datos están correctos, se registrarán los datos y se enviará a usted un correo electrónico para la activación de su cuenta.

D.- Si usted es un extranjero no nacionalizado o no residente en nuestro País, o un venezolano residente en el exterior, siga el siguiente ejemplo para el registro.

Datos de Dirección



1.- País: Seleccione el País de su ubicación.

2.- Estado: Indique el Estado de ubicación de acuerdo al País seleccionado.

.- Ciudad: Indique la ciudad de ubicación.

4.- Calle: Indique la calle de su ubicación

5.- Código Postal: Indique el código postal de su ubicación, ***sólo números***.

Datos de Usuario



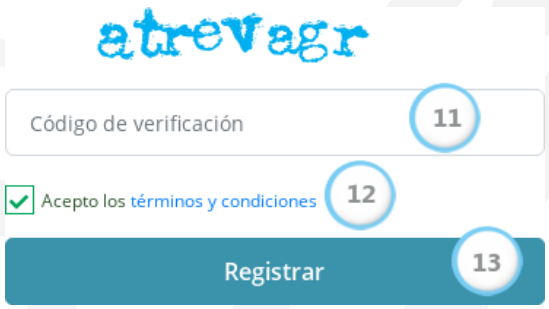
6.- Documento de Identificación: Indique el número o ID de su documento de identidad.

7.- Nombre: Coloque su nombre, ***sólo letras***.

8.- Apellido: Coloque su apellido, ***sólo letras***.

9.- Compañía: Especifique sólo en el caso que aplique.

10.- Teléfono: Indique su número de teléfono, ***sólo números y no debe iniciar con cero (0)***.



11.- Código de Verificación: Indique el código que se muestra en la imagen superior.

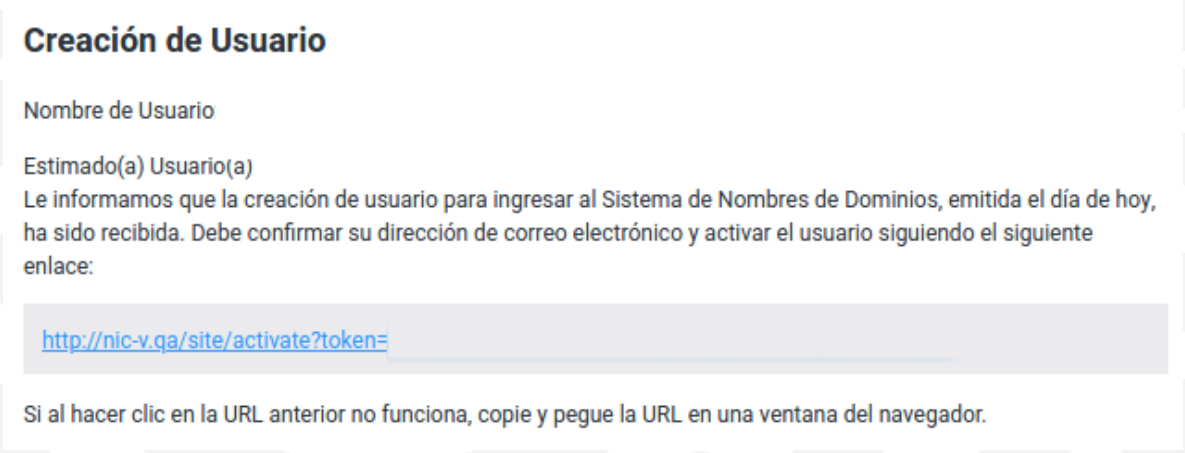
12.- Leer y aceptar términos y condiciones del sistema: Es importante revisar y leer los términos de condiciones para evitar la suspensión de su cuenta y por ende de sus dominios asociados por un mal uso de la misma, también puede revisarlas en el siguiente enlace: https://nic.ve/site/user-agreement

13.- Registrar: Si todos los datos están correctos, se registrarán los datos y se enviará a usted un correo electrónico para la activación de su cuenta.

1.3.- Activación de Usuario para Acceder al Sistema:

Una vez usted haya registrado su usuario, con base en cualquiera de los perfiles mostrados como ejemplo en pantallas anteriores, a continuación recibirá un correo electrónico como se muestra en la siguiente pantalla, con las instrucciones para la activación de su usuario, de esta forma usted podrá acceder a nuestro sistema.

Notificación



Creación de Usuario

Nombre de Usuario

Estimado(a) Usuario(a)
Le informamos que la creación de usuario para ingresar al Sistema de Nombres de Dominios, emitida el día de hoy, ha sido recibida. Debe confirmar su dirección de correo electrónico y activar el usuario siguiendo el siguiente enlace:

http://nic-v.qa/site/activate?token=

Si al hacer clic en la URL anterior no funciona, copie y pegue la URL en una ventana del navegador.

1.- Deberá acceder a su bandeja de correo electrónico (***si no lo ubica, revise la sección de spam***).

2.- Deberá hacer clic sobre el enlace que se muestra en la imagen con la letra ***(a)***, o copiarlo y pegarlo directamente sobre el navegador web, asegúrese que tenga conexión a internet.

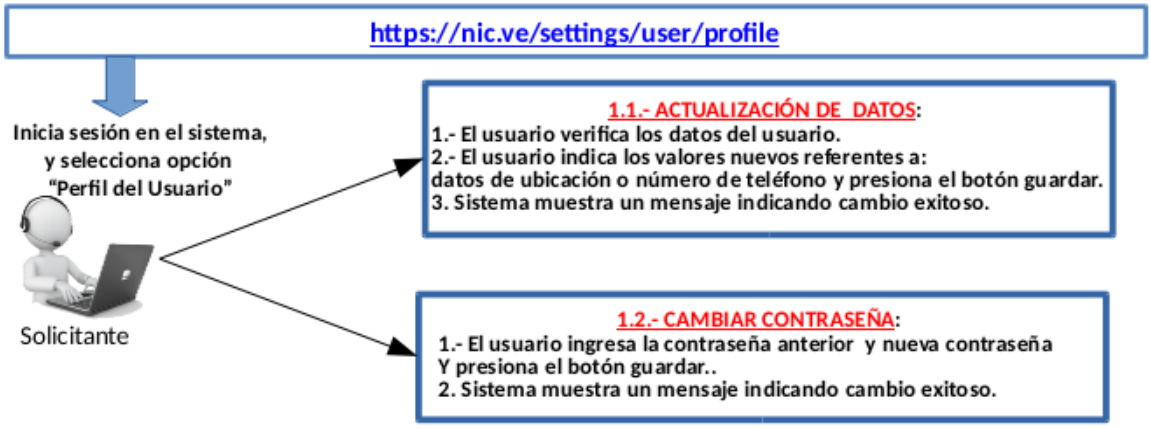
3.- Una vez ejecutado el paso anterior, el sistema le mostrará un mensaje, indicado que su usuario se encuentra activo.

4.- Si al registrar su usuario, y transcurridos veinte (20) minutos, no llega el correo electrónico, o al presionar sobre el enlace, le indica algún error, por favor comuníquese con nuestro equipo de soporte, los contactos se encuentra en la portada del presente documento.

5.- Una vez que su usuario quede activo, el sistema le mostrará la pantalla para que pueda iniciar sesión.

4.3.- Actualización de Datos del Perfil del Usuario

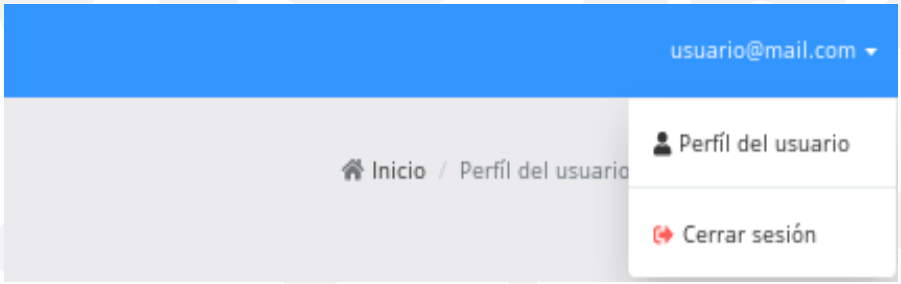
1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



Con base en lo que se puede visualizar en el proceso, usted sólo podrá actualizar los datos de dirección, excepto el País que usted indicó al momento del registro, adicionalmente, el número de teléfono, el resto de los datos tales como: correo electrónico, documento de identidad, nombres, apellidos, compañía, no podrán ser modificados por los motivos indicados al momento del registro y las condiciones de servicio del uso de nuestra aplicación web, adicionalmente, usted podrá cambiar su contraseña cada vez que lo requiera.

A continuación, se procederá a mostrar las funcionalidades en el sistema correspondientes a este flujo del proceso:

Una vez que el usuario inicie sesión en el sistema, podrá visualizar esta opción que se muestra a continuación para iniciar con el proceso de actualización de los datos:



1.- Ubicar la sección superior derecha y hacer clic sobre la flecha, posteriormente, visualizará la opción **Perfil del Usuario**

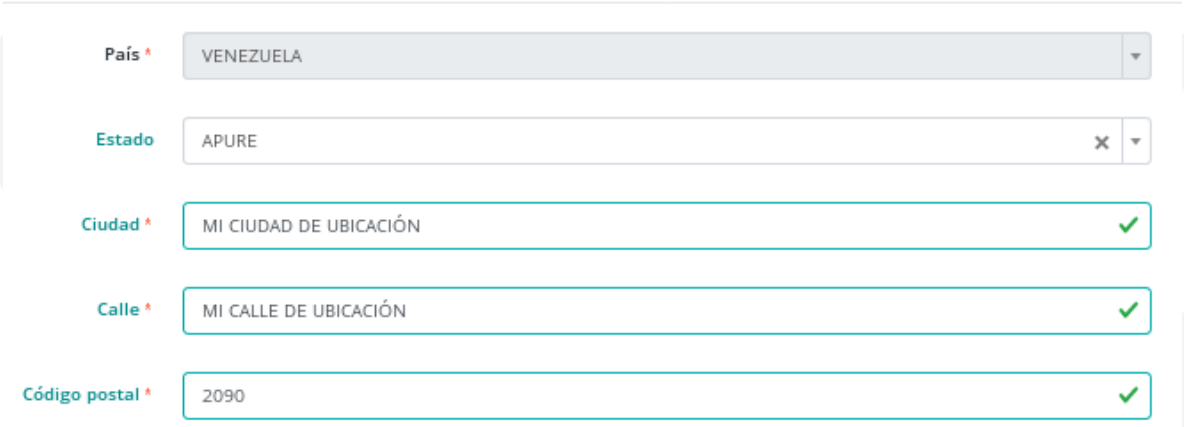
2.- Hacer clic sobre la opción **Perfil del usuario**.

Una vez ejecutados los pasos anteriores, podrá visualizar las siguientes pantallas:

1.1.- Actualización de Datos:

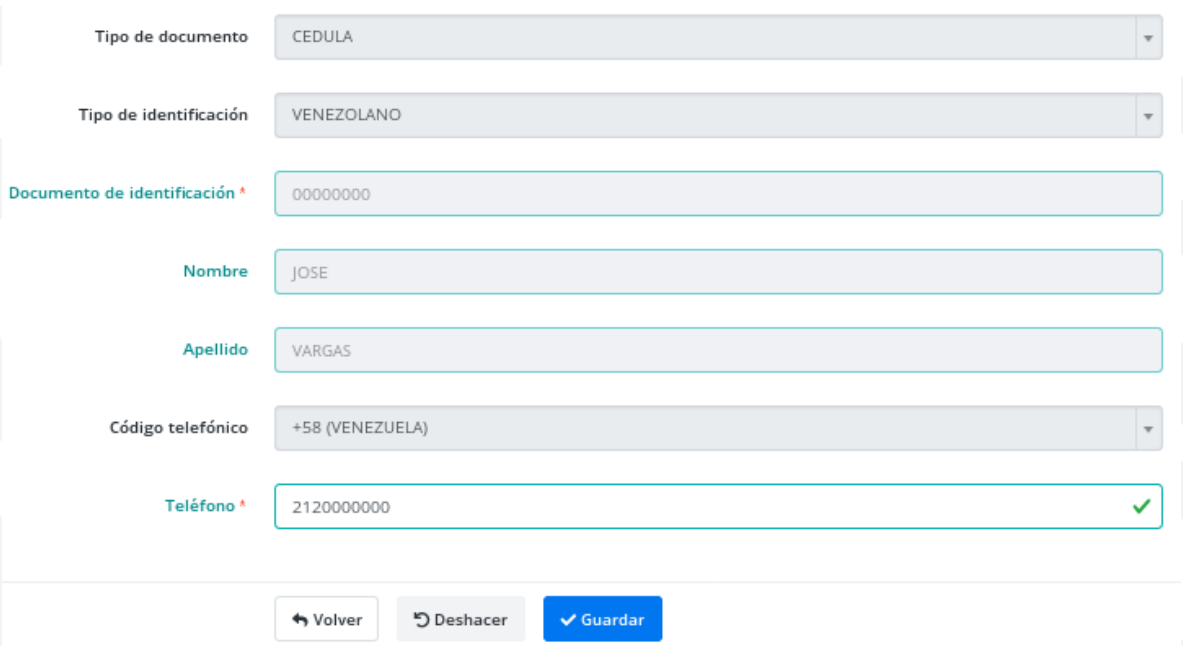
1.- Actualice los datos de ubicación que se muestran en la pantalla con las letras **(a), (b), (c)** y **(d)** en el caso de usted hay cambiado de residencia, excepto el campo ***País*** que ***no es permitido***.

Datos de Dirección

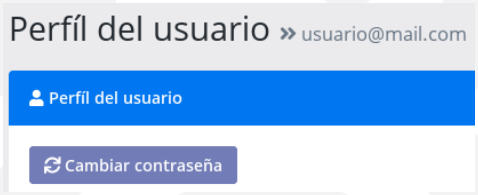


2.- Actualice ***número de teléfono (d)*** en caso de que usted haya cambiado el mismo, el resto de los valores no podrán ser modificados, un vez que usted culmine, presione el botón de **Guardar (f)**.

Datos de Usuario

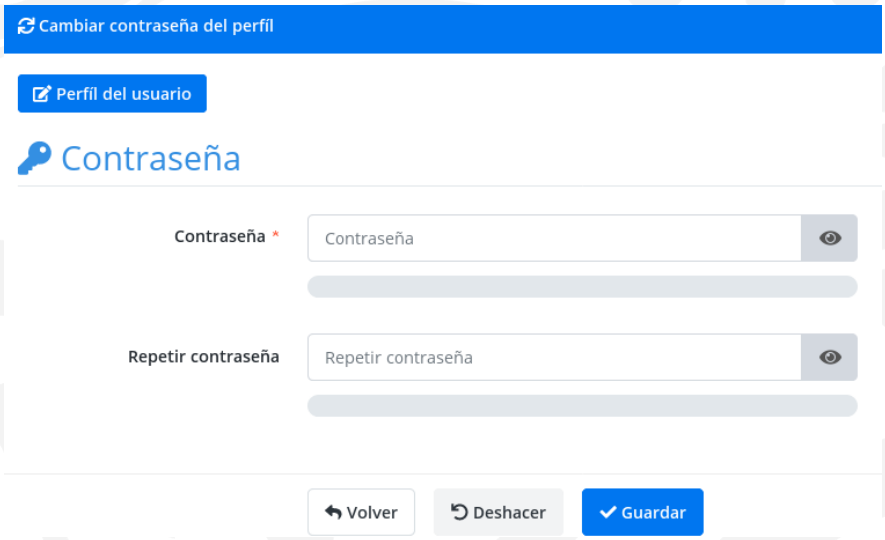


1.2.- Cambiar Contraseña:



Primero ubicamos el botón de **Cambiar contraseña (a)** y hacemos clic sobre él.

Luego, se visualizará la siguiente pantalla, la cual se deberá indicar la nueva contraseña de acceso en el campo **Contraseña (b)**, luego se confirma en el campo **Repetir Contraseña (c)**, y finalmente, se presiona el botón **Guardar (d)**, para que se tomen los cambios. ***Nota***: el ícono que se muestra al lado de la letra ***(e)*** le permitirá visualizar la contraseña que se está transcribiendo haga clic sobre él para activar o desactivar esta funcionalidad.

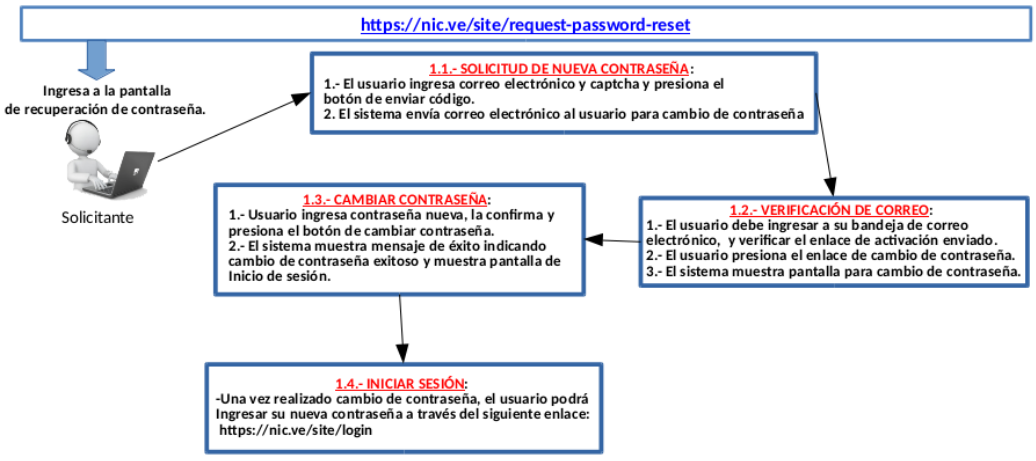


Recuerde que la contraseña debe cumplir con los siguientes condiciones por motivos de seguridad:

Debe contener al menos 1 letra mayúscula, 3 minúsculas, 3 dígitos y 1 caracter especial. 8 caracteres mínimo 20 caracteres máximo.

4.4.- Recuperación del Acceso al Sistema

1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



A continuación, se procederá a mostrar las funcionalidades en el sistema correspondientes a este flujo del proceso:



Si usted intenta iniciar sesión, pero olvidó su contraseña de acceso al sistema, entonces usted podrá recuperarla haciendo clic sobre el enlace con el nombre **"aquí"** en la pantalla de ***Iniciar Sesión***.

También puede hacer clic a través de la siguiente url: https://nic.ve/site/request-password-reset

1.1.- Solicitud de Nueva Contraseña:

La pantalla inicial para hacer la nueva solicitud de una nueva contraseña se muestra a continuación:



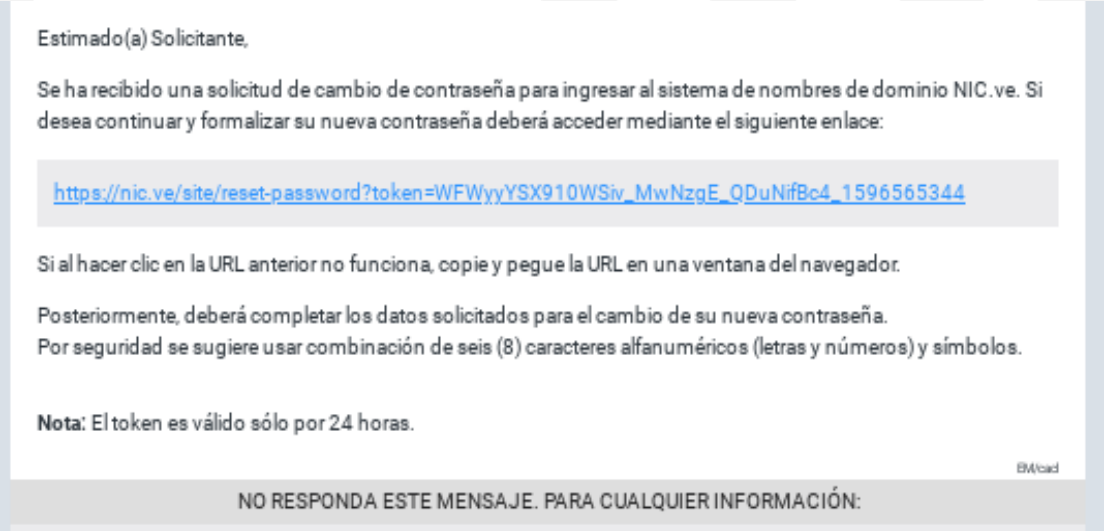
1.- Indique el ***correo electrónico*** de la cuenta que desea recuperar el acceso al sistema.

2.- Indique el ***Código de verificación*** que se muestra en la imagen superior.

3.- Presione el botón ***Enviar Código*** , y el sistema le enviará un correo electrónico para continuar con el proceso de recuperación del acceso al sistema.

1.2.- Verificación de Correo:

Ingrese a su bandeja de correo electrónico y verifique su bandeja de entrada principal o en la sección de spam, un mensaje como el que se muestra a continuación:



Estimado(a) Solicitante,

Se ha recibido una solicitud de cambio de contraseña para ingresar al sistema de nombres de dominio NIC.ve. Si desea continuar y formalizar su nueva contraseña deberá acceder mediante el siguiente enlace:

https://nic.ve/site/reset-password?token=WFWyyYSX910WSiv_MwNzgE_QDuNifBc4_1596565344

Si al hacer clic en la URL anterior no funciona, copie y pegue la URL en una ventana del navegador.

Posteriormente, deberá completar los datos solicitados para el cambio de su nueva contraseña.
Por seguridad se sugiere usar combinación de seis (8) caracteres alfanuméricos (letras y números) y símbolos.

Nota: El token es válido sólo por 24 horas.

NO RESPONDA ESTE MENSAJE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN:

Haga clic sobre el enlace en su o cópielo y péguelo en el navegador web de su preferencia, asegurando que tenga conexión a internet. ***Este correo tendrá vigencia de 24 horas***, asegúrese de ejecutar este proceso en este rango de tiempo, o deberá iniciar el proceso desde cero.

1.3.- Cambiar Contraseña.

Una vez ejecutado el paso anterior exitosamente, usted visualizará la siguiente pantalla que le permitirá hacer el cambio de su contraseña:



1.- Indique **Contraseña nueva:** Debe contener al menos 1 letra mayúscula, 3 minúsculas, 3 dígitos y 1 caracter especial. 8 caracteres mínimo 20 caracteres máximo.

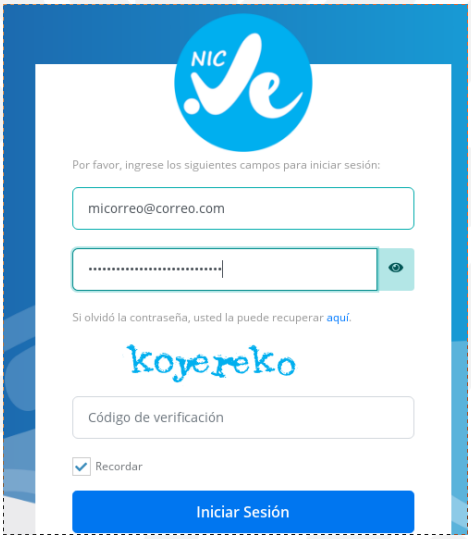
2.- Confirmar contraseña: indique nuevamente la contraseña anterior.

3.- Cambiar contraseña: presione sobre el botón para concretar el cambio.

4.- Icono de visualización de contraseña: le permitirá ver los caracteres que está ingresando para evitar errores y facilitarle el proceso del cambio de contraseña sin errores.

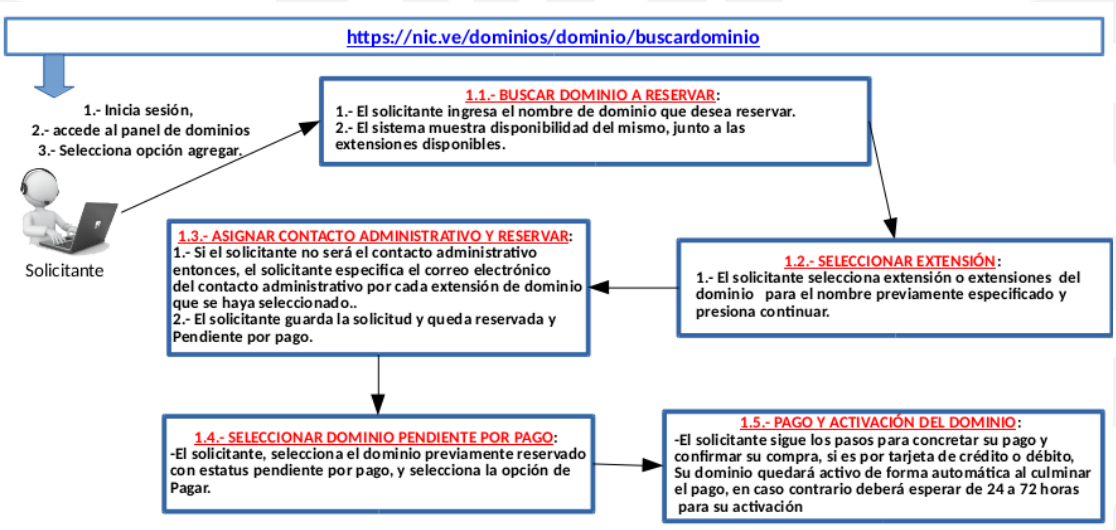
1.4.- Pantalla de Iniciar Sesión.

Una vez culminado el proceso de cambio de contraseña, usted podrá visualizar en el sistema la pantalla de inicio de sesión, para que ingrese con su nueva contraseña.



4.5.- Proceso de Reserva y Activación de un Dominio

1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.

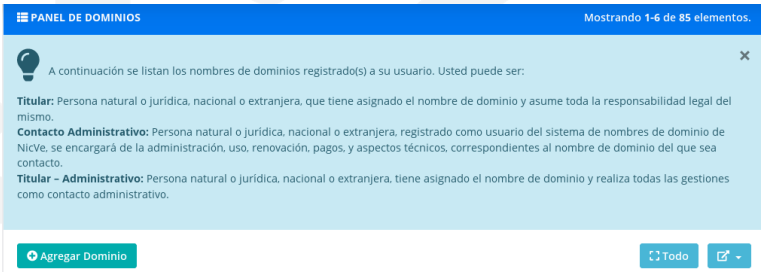


A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:



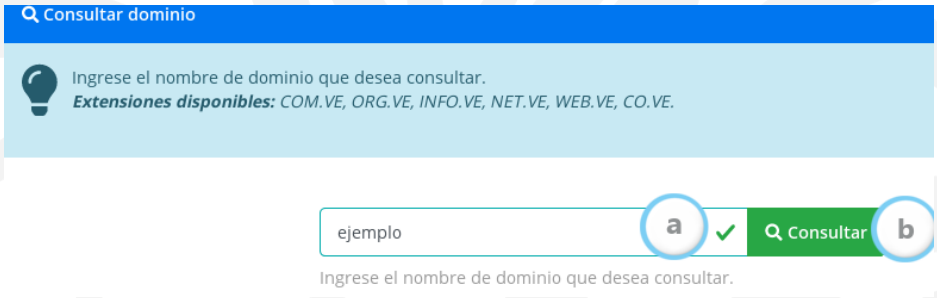
En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar** .

Luego, seleccione la opción **Agregar Dominio** para iniciar el proceso de reserva del dominio.



1.1.- Buscar Dominio a Reservar:

Ingrese el nombre del dominio que usted desea reservar **(a)**, luego, presione el botón de **Consultar (b)** para verificar las extensiones disponibles para el mismo. Considere que el conjunto de caracteres ingresados deben ser alfanuméricos (números o letras) y el único caracter especial permitido es el guión (-).



1.2.- Seleccionar extensión:



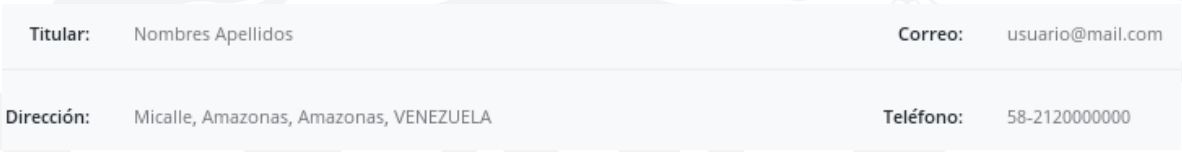
1.- Si desea seleccionar todas las extensiones disponibles, sólo haga clic sobre la casilla al lado de **(c)**.

2.- Si sólo desea seleccionar una extensión, seleccione la que usted desee reservar, ejemplo: **(d)**.

3.- Una vez que haya seleccionado la extensión o extensiones de su preferencia, haga clic sobre el botón **Continuar (e)**.

1.3.- Asignar Contacto Administrativo y Reservar:

1.- En esta sección podrá verificar sus datos de titularidad del dominio por reservar:



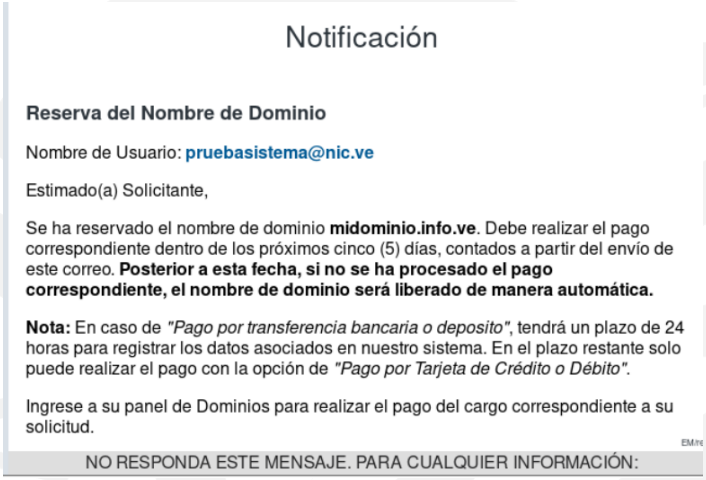
2.- Si usted **No** administrará el dominio, especifique en la sección **(a)** de la imagen el correo del contacto administrativo, por cada dominio que se muestre, en caso contrario el sistema lo colocará a usted como administrador del mismo.

3.- Una vez verifique que los datos estén correctos, presione **Guardar (b)**, en este momento, su dominio se reservará y quedará en estatus y **Pendiente por Pago**.



*Nota: Antes de presionar el botón **Guardar (b)**, debe tomar en cuenta que si usted coloca un correo electrónico de un contacto administrativo distinto al de usted, dicho correo debe estar activo en el sistema, en caso contrario, la reserva quedará sin efecto.*

4.- Una vez que la reserva sea exitosa, el sistema le mostrará un mensaje con el resultado de la operación, y se le enviará un correo electrónico, por favor, ***revise la bandeja de su correo electrónico y revise las indicaciones que allí le fueron enviadas***.



Notificación

Reserva del Nombre de Dominio

Nombre de Usuario: **pruebasistema@nic.ve**

Estimado(a) Solicitante,

Se ha reservado el nombre de dominio **midominio.info.ve**. Debe realizar el pago correspondiente dentro de los próximos cinco (5) días, contados a partir del envío de este correo. **Posterior a esta fecha, si no se ha procesado el pago correspondiente, el nombre de dominio será liberado de manera automática.**

Nota: En caso de *"Pago por transferencia bancaria o deposito"*, tendrá un plazo de 24 horas para registrar los datos asociados en nuestro sistema. En el plazo restante solo puede realizar el pago con la opción de *"Pago por Tarjeta de Crédito o Débito"*.

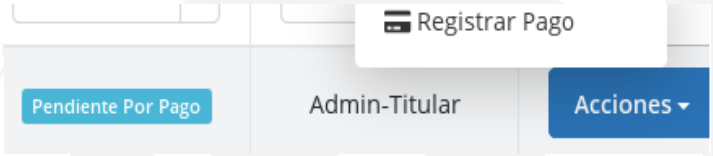
Ingrese a su panel de Dominios para realizar el pago del cargo correspondiente a su solicitud.

NO RESPONDA ESTE MENSAJE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN:

5.- Lea detenidamente las instrucciones que fueron enviadas a su correo electrónico, donde indica los plazos de fecha del pago del mismo.

Nota: Si transcurridos los cinco (5) días desde la reserva de su dominio, usted no concreta el pago, su dominio quedará automáticamente liberado, por lo cual quedará sin efecto su reserva.

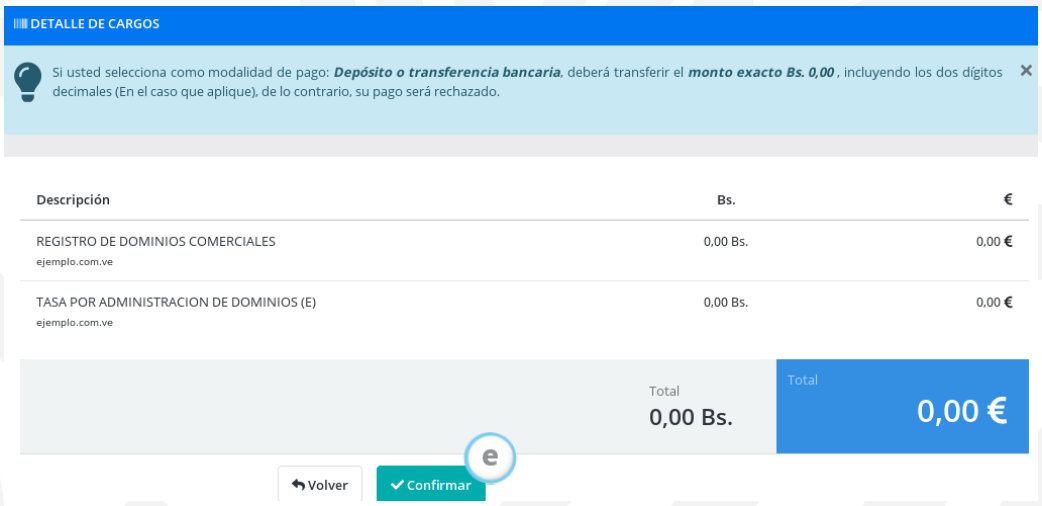
1.4.- Seleccionar Dominio Pendiente Por Pago:



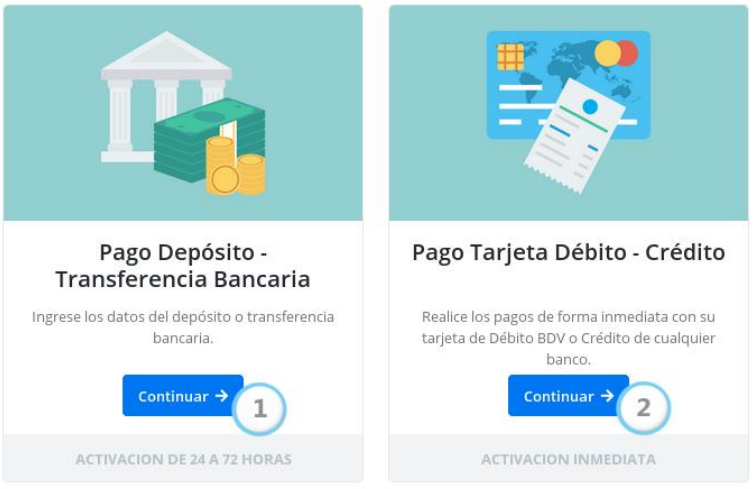
En el **Panel de Dominios**, seleccione la opción **Registrar Pago** del dominio que acaba de reservar. Usted podrá cancelar siempre que usted sea **contacto administrativo** o **Admin-Titular**.

1.5.- Pago y Activación del Dominio:

Una vez ejecutado el paso anterior, usted visualizará una pantalla con el detalle de su compra, presione el botón **Confirmar (e)**, en esta pantalla que se muestra para continuar con el proceso de pago.

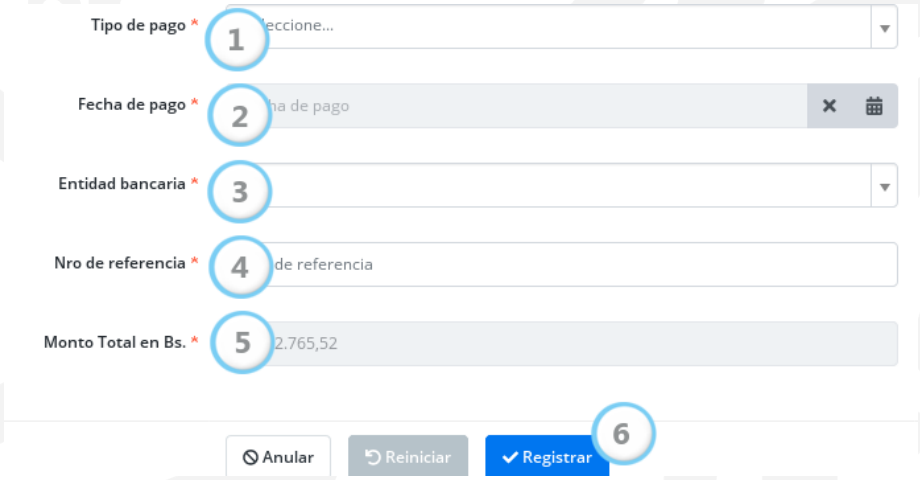


Luego de haber presionado el botón **Confirmar (e)**, usted visualizará la siguiente pantalla, en el cual deberá indicar la modalidad de pago y proceder con la activación de su dominio. Haga clic en **Continuar (1)** ó **(2)** en la opción de pago con la cual usted formalizará su transacción. ***Tome en cuenta las consideraciones de pago en cada modalidad que se especifican en las próximas páginas.***



A.- Pago por Transferencia Bancaria o Depósito.

Esta modalidad de pago sólo estará disponible el mismo día que la reserva del dominio, por lo cual, ***usted deberá realizar el depósito o transferencia bancaria el mismo día que se realizó la reserva del dominio****, una vez realizado el registro en nuestro sistema, la validación* del pago se hará en un transcurso de 24 a 72 horas dependiendo de la entidad bancaria desde la cual usted haga el depósito o transferencia. Tome en cuenta que ***el monto de la transferencia o depósito, debe coincidir exactamente con los que indique nuestro sistema (incluyendo los decimales) en la sección de pago***, luego, siga las indicaciones para el llenado de los datos que se muestran a continuación. ***Nota: Es importante resaltar que en caso de ingresar cualquier dato de forma errada, puede generar el rechazo de su pago durante el proceso de conciliación***.



1.- Indique si el pago es del mismo banco u otros bancos.

2.- Indique la fecha en la cual usted realizó el pago.

3.- Indique la entidad bancaria desde la cual usted hizo el pago.

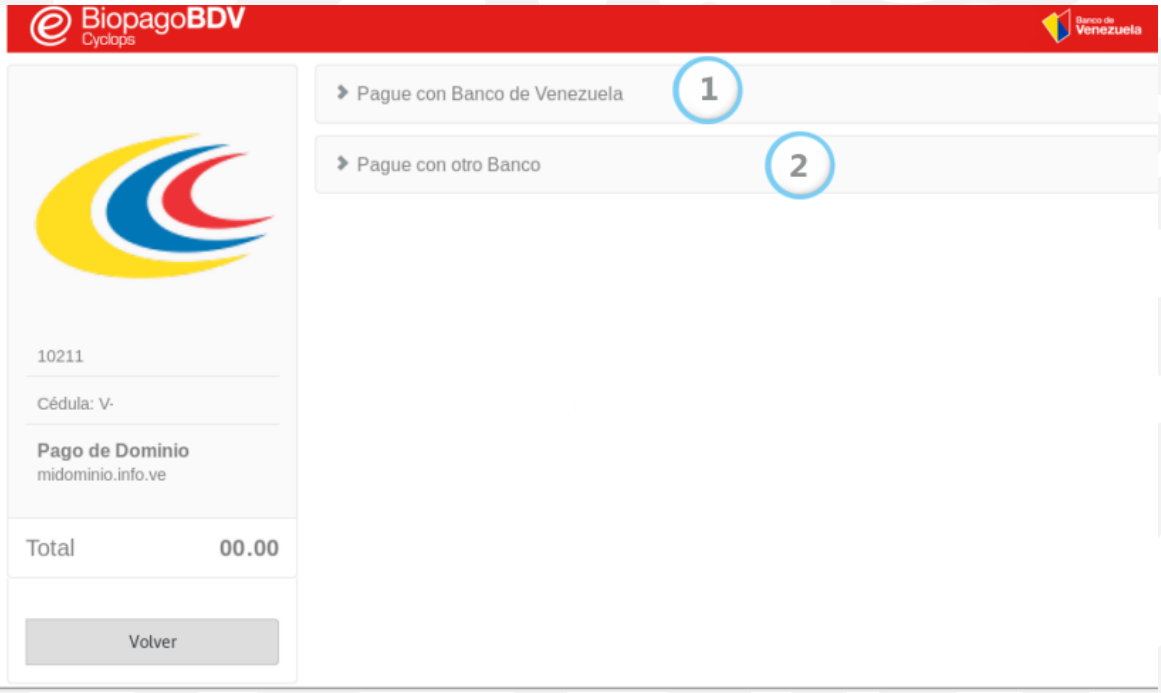
4.- Indique los ***ocho (8) últimos dígitos*** del número de referencia del pago.

5.- El monto de su transferencia debe ser exactamente el mismo que refleje nuestro sistema.

6. Una vez que verifique que todos los datos estén correctos presione el botón **Registrar**.

B.- Pago por Tarjeta de Débito o Crédito (BiopagoBDV).

En esta modalidad, una vez culminado el pago con éxito, su dominio se activará de forma automática.



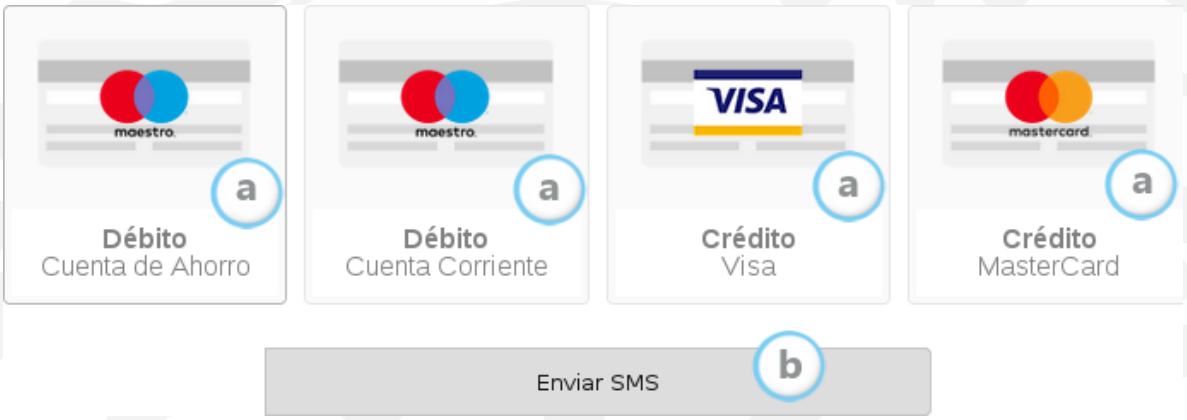
1.- Para Pagar con ***Tarjeta de Débito*** o ***Crédito del Banco de Venezuela***, seleccione esta opción, para eso usted debe poseer tener cuenta en el banco para hacer el pago por esta modalidad.

2.- Para Pagar con ***Tarjeta de Crédito de Otro Banco,*** seleccione esta opción.

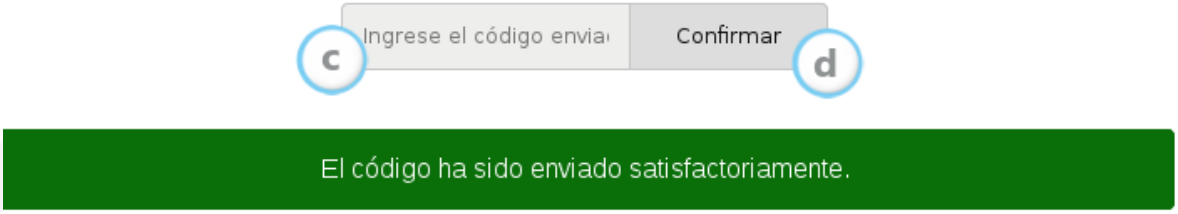
*Nota: Esta modalidad de **BioPagoBDV** estará disponible por **cinco (5) días**, que son con los que usted cuenta para concretar su transacción de la activación de su dominio reservado.*

1.- Pagar con Tarjeta de Crédito o Débito del Banco de Venezuela.

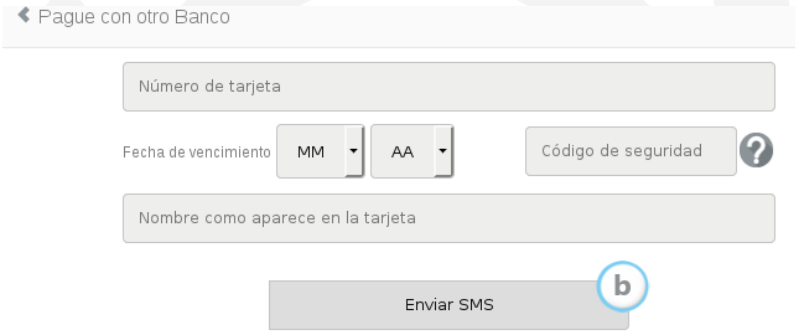
En esta opción usted deberá indicar el instrumento de pago ***(a)*** con el cual usted posea cuenta en el Banco de Venezuela, es decir, tarjeta de crédito o débito, seguidamente, presione el botón **Enviar SMS (b)**, luego, se enviará un mensaje de texto con un código para la confirmación de la compra al ***número de teléfono que usted tenga asociado al Banco de Venezuela***.



Luego, el sistema le mostrará un mensaje indicando que el código fue enviado satisfactoriamente, una vez que el código de confirmación de la compra llegue a su teléfono, entonces ingréselo en esta sección **(c)** y presione el botón **Confirmar (d)**, para que el banco valide el pago y se active su dominio.



2.- Pagar con Tarjeta de Crédito de Otro Banco.

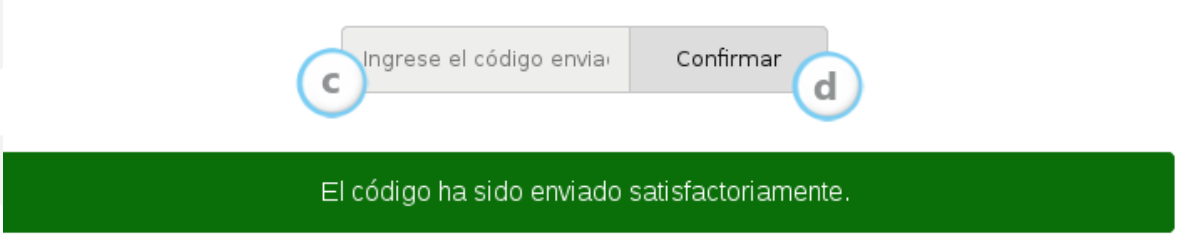


En esta opción usted podrá concretar su proceso de pago con algún instrumento de pago que usted tenga con otro banco,

1.- Indique los datos de la tarjeta de crédito **(a)**, una vez que culmine presione el botón **Enviar SMS** ***(b)***.

2.- La plataforma del ***Banco de Venezuela,*** le enviará a ***su correo electrónico registrado en la plataforma nic***, un código para la confirmación de su compra.

3.- Ingrese el código enviado en **(c)** y presione **Confirmar (d)**, para que el banco valide el pago y se active su dominio.



4.6.- Proceso de Renovación de un Dominio Vencido o Por Vencer

1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



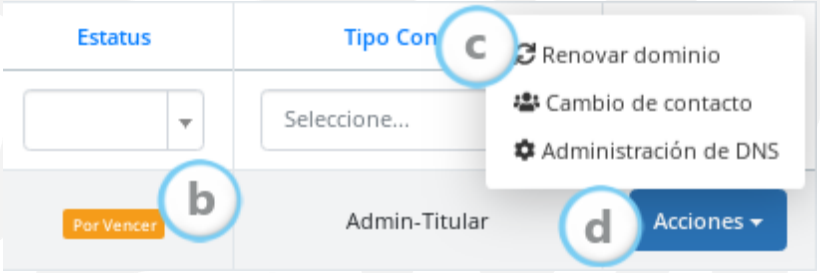
A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:

1.1.- Verificación y Selección del Dominio:

A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:



En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar.** O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Vencido*** o ***Por Vencer (b)***, en el submenú de Acciones ***(c)***, seleccione la opción de **Renovar dominio (d).** Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea contacto ***administrativo*** o ***Admin-Titular***.

Consideraciones

1.- Cuando un dominio se muestra en estatus **Por Vencer**, es porque faltan ***treinta (30) días continuos para su vencimiento***, por lo cual se recomienda renovar sus dominios antes de cumplir la fecha de vencimiento.

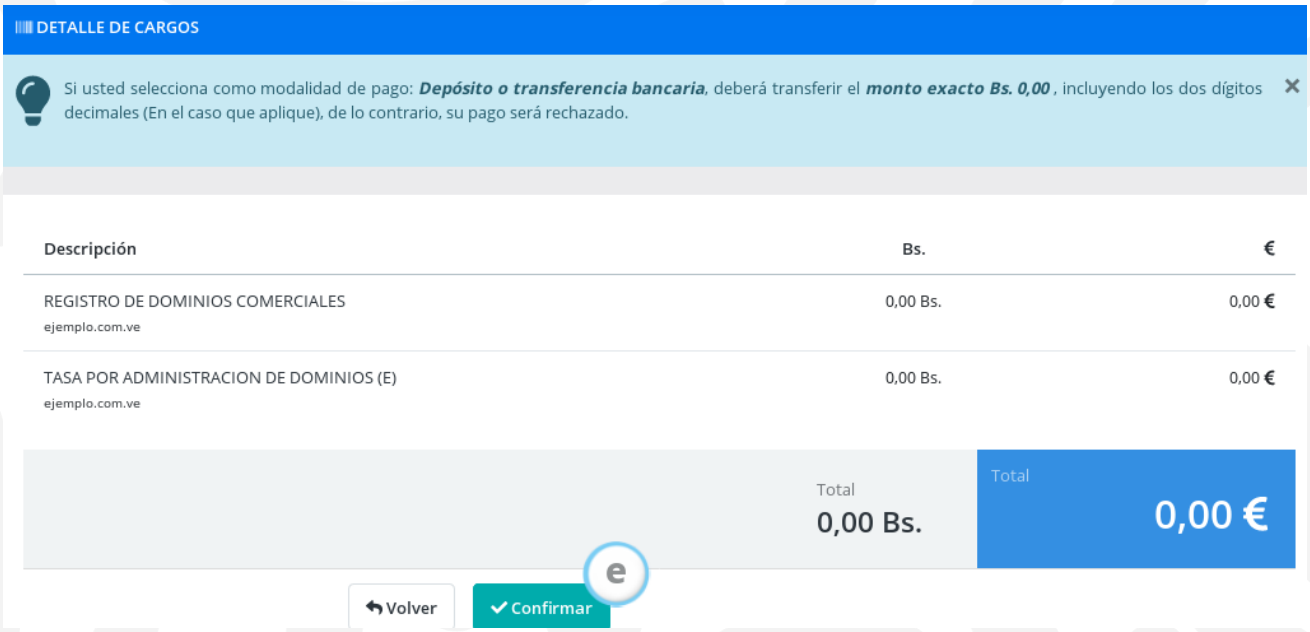
2.- Cuando un dominio se muestra en estatus **Vencido**, usted tendrá ***quince (15) días continuos para renovarlo***, en caso contrario, su dominio será liberado, por lo cual, quedará disponible.

3.- En cuanto a la modalidad de pago, una vez que el dominio esté en estatus **Vencido**, la opción de pago por ***transferencia bancaria o depósito***, estará habilitada sólo los primeros diez (10) días continuos a partir de la fecha de vencimiento, por otra parte, la forma de ***pago por tarjeta de débito o crédito***, se mantendrá habilitada los quince (15) días continuos a partir de la fecha de vencimiento.

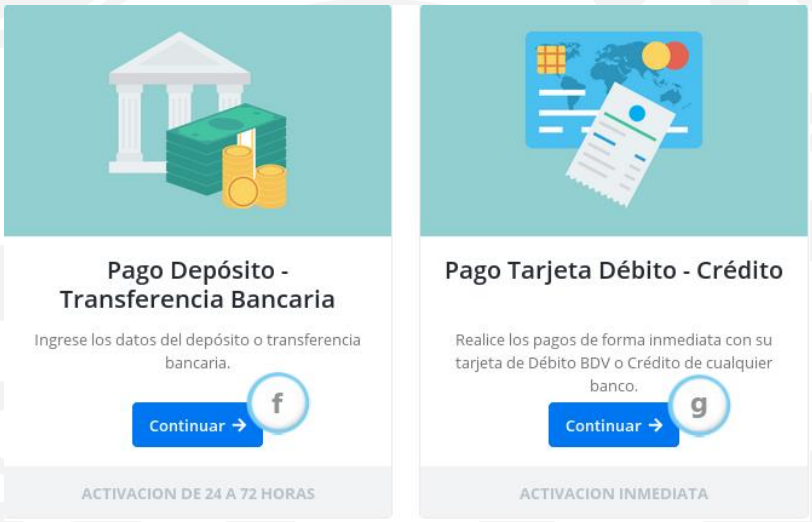
4.- En caso de reservar un dominio cuya titularidad anterior pertenecía al mismo usuario solicitante, aplicará un cargo por restablecimiento del dominio, lo cual está establecido en la providencia administrativa *(Ver enlace de providencia, página 70)*.

1.5.- Renovación del Dominio:

Una vez ejecutado el paso anterior, usted visualizará una pantalla con el detalle de su compra, presione el botón **Confirmar (e)**, para continuar con el proceso de pago.

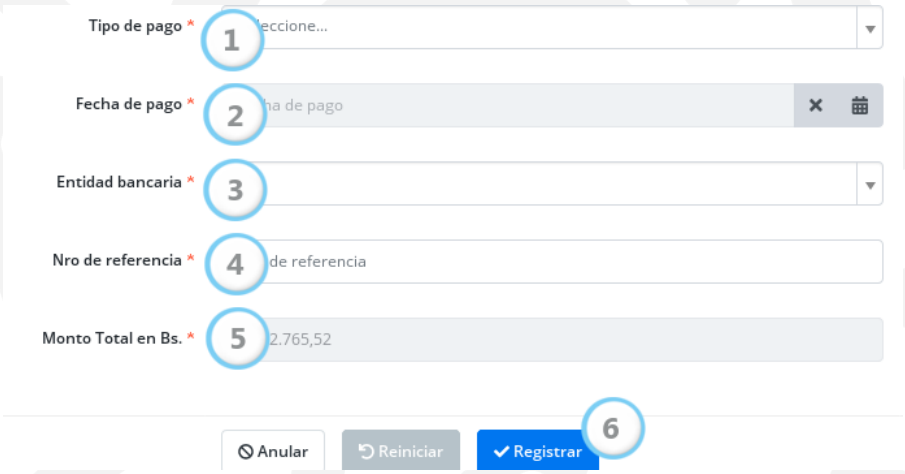


Luego de haber presionado el botón **Confirmar (e)**, usted visualizará la siguiente pantalla, en el cual deberá indicar la modalidad de pago y proceder con la activación de su dominio. Haga clic en **Continuar (f)** o **(g)** en la opción de pago con la cual usted formalizará su transacción. ***Tome en cuenta las consideraciones de pago en cada modalidad que se especifican en las próximas páginas.***



A.- Pago por Transferencia Bancaria o Depósito.

Esta forma de pago sólo estará disponible los primeros diez (10) días continuos a partir de la vencimiento del dominio, por lo cual, ***usted deberá realizar el depósito o transferencia bancaria dentro del plazo establecido y registrarlo en la plataforma nic el mismo día que se realizó la transferencia bancaria*** *o en su defecto dentro del plazo previamente establecido*, y una vez realizado el registro, la validación del pago se hará en un transcurso de 24 a 72 horas dependiendo de la entidad bancaria desde la cual usted haga el depósito o transferencia. Tome en cuenta que ***el monto de la transferencia o depósito, debe coincidir exactamente con el monto que indique nuestro sistema (incluyendo los decimales) en la sección de pago***, y siga las indicaciones para el llenado de los datos que se muestran a continuación. ***Es importante destacar, que en caso de ingresar cualquier dato de forma errada, puede generar el rechazo de su pago durante el proceso de conciliación***.



1.- Indique si el pago es del mismo banco u otros bancos.

2.- Indique la fecha en la cual usted realizó el pago.

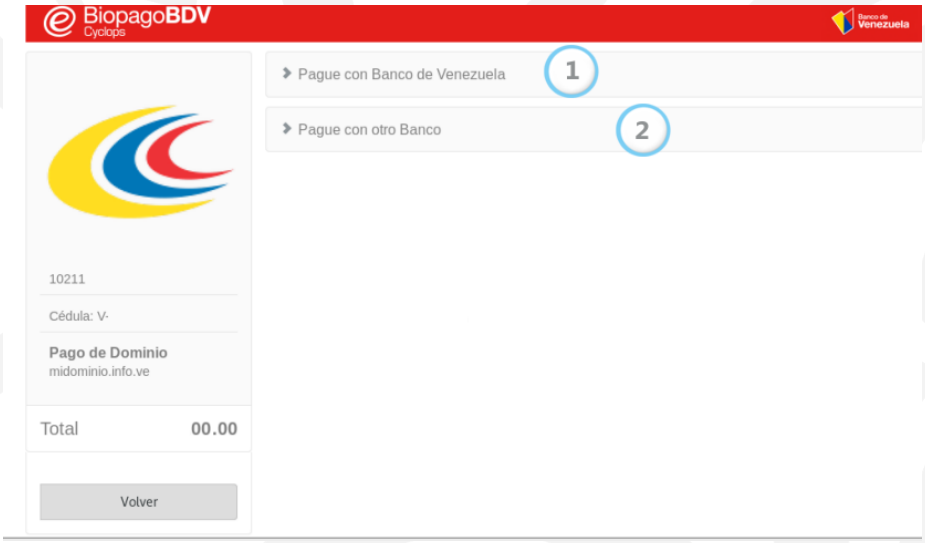
3.- Indique la entidad bancaria desde la cual usted hizo el pago.

4.- Indique los ***ocho (8) últimos dígitos*** del número de referencia del pago.

5.- El monto de su transferencia debe ser exactamente el mismo que refleje nuestro sistema, en esta sección.

6. Una vez que verifique que todos los datos estén correctos presione el botón **Registrar (6)**.

B.- Pago por Tarjeta de Débito o Crédito (BiopagoBDV).



En esta modalidad, una vez culminado el pago con éxito, su dominio se activará de forma automática.

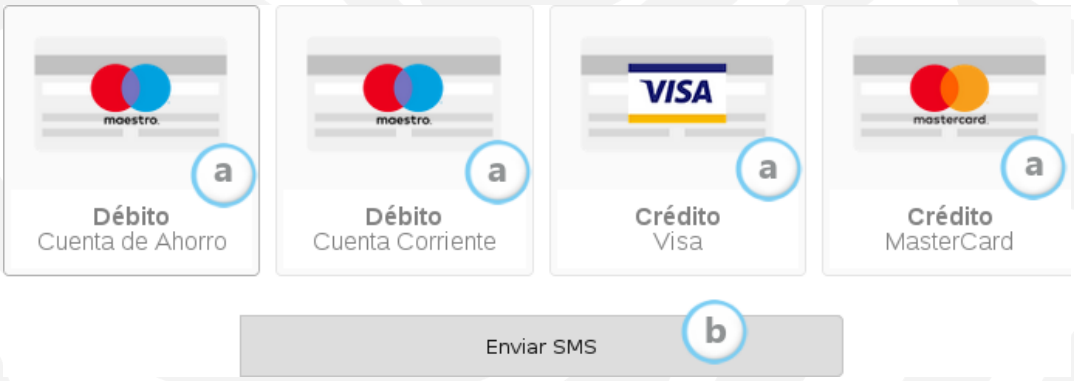
1.- Para Pagar con ***Tarjeta de Débito*** o ***Crédito del Banco de Venezuela***, seleccione esta opción, para eso usted debe poseer tener cuenta en el banco para hacer el pago por esta modalidad.

2.- Para Pagar con ***Tarjeta de Crédito de Otro Banco,*** seleccione esta opción.

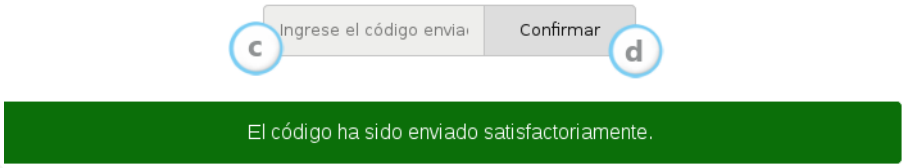
*Nota: Esta modalidad de **BioPagoBDV** estará disponible por **quince (15) días**, que son con los que usted cuenta para concretar su transacción.*

1.- Pagar con Tarjeta de Crédito o Débito del Banco de Venezuela.

En esta opción usted deberá indicar el instrumento de pago **(a)** con el cual ***usted posea cuenta en el Banco de Venezuela***, es decir, tarjeta de crédito o débito, seguidamente, presione el botón **Enviar SMS (b)**, luego, se enviará un mensaje de texto con un código para la confirmación de la compra ***al número de teléfono que usted tenga asociado al Banco de Venezuela***.

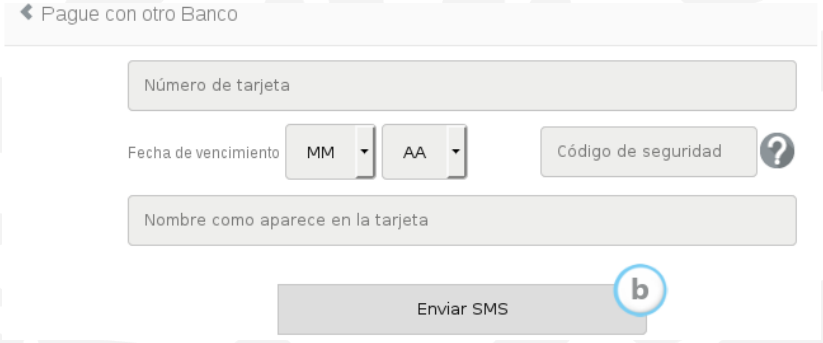


Luego, el sistema le mostrará un mensaje indicando que el código fue enviado satisfactoriamente, una vez que el código de confirmación de la compra llegue a su teléfono, entonces ingréselo en esta sección **(c)** y presione el botón **Confirmar (d)**, para que el banco valide el pago y se renueve su dominio.



2.- Pagar con Tarjeta de Crédito de Otro Banco.

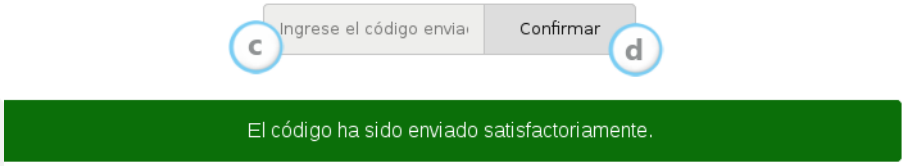
En esta opción, usted podrá concretar su proceso de pago con algún instrumento de pago que usted tenga con otro banco.



1.- Indique los datos de la tarjeta de crédito (a), una vez que culmine presione el botón **Enviar SMS (b)**.

2.- La plataforma del ***Banco de Venezuela,*** le enviará a ***su correo electrónico registrado en la plataforma nic***, un código para la confirmación de su compra.

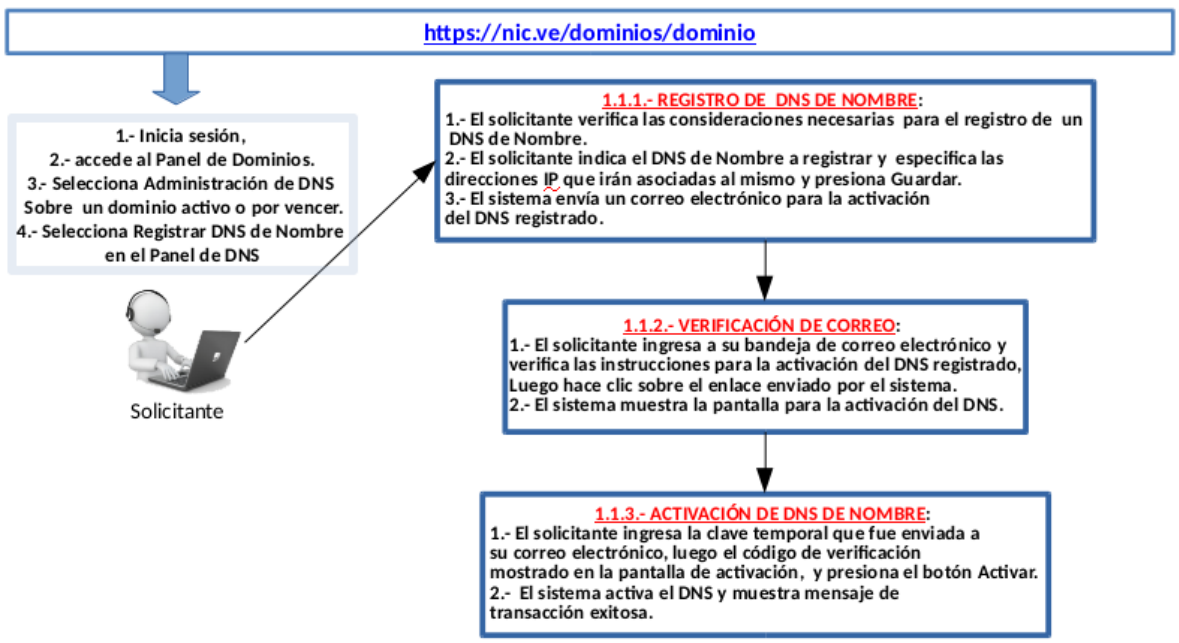
3.- Ingrese el código enviado en **(c)** y presione **Confirmar (d)**, para que el banco valide el pago y se renueve su dominio.



4.7.- Proceso de Administración de DNS

a.1.- Creación y Activación de DNS de Nombre

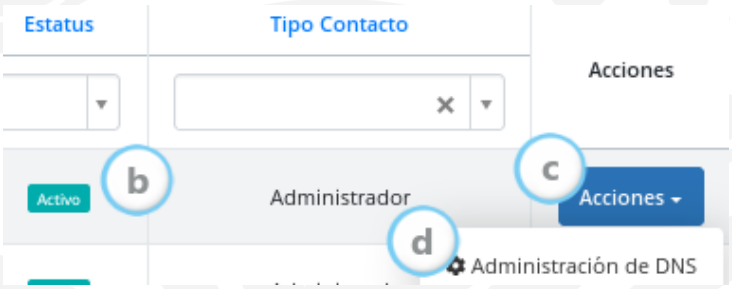
1.1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



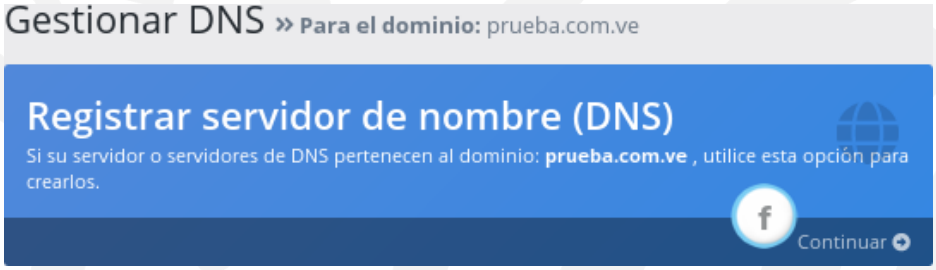
A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:



En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar.** O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Activo*** o ***Por Vencer (b)***, en el submenú de Acciones **(c)**, seleccione la opción de **Administración de DNS (d)**. Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea **contacto *administrativo*** o **Admin-*Titular***.



Una vez ejecutado los pasos anteriores, usted verá el Panel de **Gestionar de DNS** , seguidamente haga clic en **Continuar (f)**, seguidamente usted verá la pantalla de **Registro de DNS de Nombre**.

Antes de explicar cómo realizar el registro, hay unas consideraciones que usted debe tomar en cuenta antes de ingresar a esta funcionalidad:

Consideraciones a tomar en cuenta en la sección 1.1.1 que se muestra en la próxima página:

- Ingrese el valor para el campo con el nombre: **Servidor DNS**, sólo deberá contener letras de la "a" a la "z", números y el caracter guión, la letra "ñ", no es permitida.
- Al momento de especificar el valor para el campo **Servidor DNS**, debe tomar en cuenta que debe tener una ***longitud mínima de un (1) caracter y máxima de sesenta y tres (63) caracteres incluyendo el nombre del dominio***, es decir si su dominio es: midominio.info.ve, este tiene una longitud de diecisiete (17), por lo tanto, para este ejemplo el campo Servidor Nombre permitiría la diferencia que son cuarenta y seis (46).
- Por cada DNS de nombre sólo se permitirá registrar como máximo cuatro (4) Direcciones IP de Tipo IPV4 y cuatro (4) de tipo IPV6 para un total de ocho (8).

- Sólo se permitirá el registro de direcciones IP cuyo estado de conexión sea verificable en la red y válidas.
- Asegúrese de verificar que para un mismo DNS de nombre no hayan direcciones IP repetidas.
- Usted sólo podrá tener registrados un máximo de diez (10) DNS de nombre por cada dominio.
- Los servidores de nombre, generalmente son llamados de la forma: ns1.sunombre.com.ve, ns.sunombre.com.ve, dns.sunombre.com.ve, dns1.sunombre.com.ve, etc. Este servidor deberá estar ejecutando un software que se encargue de recibir y contestar consultas del sistema de DNS.
- No se recomienda utilizar nombres que hagan referencia a otros servicios, como por ejemplo: www.sunombre.com.ve, mail.sunombre.com.ve, etc. Para agregar estos nombres, deberá crear los registros pertinentes en la base de datos del servidor primario de su dominio.
- Al momento de presionar el botón de "***Guardar***" asegúrese de que no exista duplicidad del DNS de nombre para un mismo dominio.
- Tome en cuenta, que una vez que el registro sea guardado satisfactoriamente, el sistema automáticamente enviará un correo electrónico para proceder con la activación del registro, para ello deberá verificar su bandeja de entrada o en la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos aún no ha recibido el correo por favor diríjase a la pantalla de "***Gestionar DNS***", luego ubique el DNS que desea activar, presione la opción de menú que dice "Activar", posteriormente, hacer clic en el botón con el nombre "***De acuerdo***", y una vez que se muestre la pantalla de activación, ubique el botón con el símbolo: de un sobre, finalmente, presiónelo y lea las indicaciones para el reenvío del correo electrónico que allí se muestran, asimismo, asegúrese que tenga conexión a internet.

1.1.1.- Registro de DNS de Nombre:

Datos del DNS

Especifique el **Servidor DNS** en **(a)**, sólo letras y guión, al culminar el registro su servidor de nombre estará compuesto por la sección **(a)** más la sección **(b), e*jemplo ns1.prueba.com.ve***

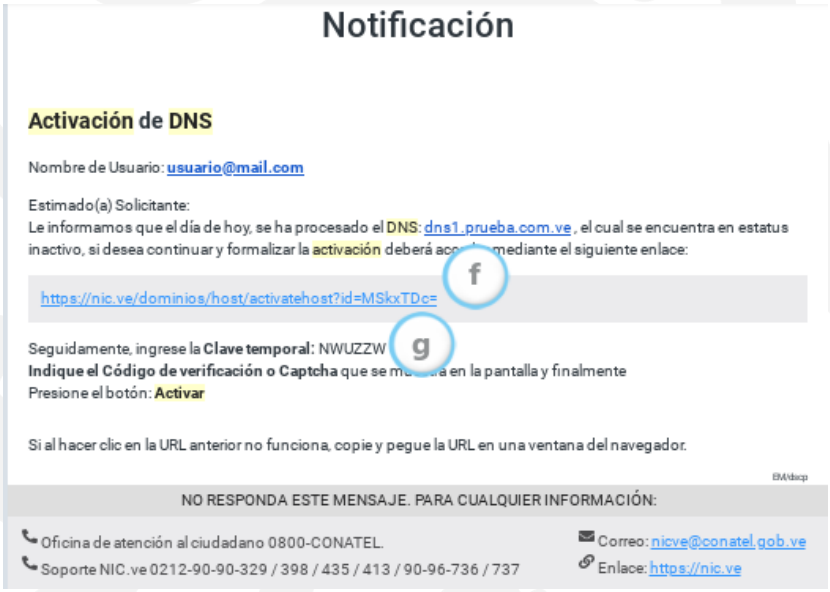


IP Asociadas

Seleccione el **Tipo de IP** en **(c)** y luego presione **Agregar IP** en **(d),** seguidamente, indique el valor de las IP agregadas en **(e).** Cuando culmine, presione **Guardar** en **(f)** para que su registro sea guardado en estatus **inactivo**, y luego se le envíe las instrucciones a su correo electrónico para la activación del mismo. Si usted agregó un registro de más, puede seleccionarlo y eliminarlo en **(g).**



1.1.2.- Verificación de Correo Electrónico:

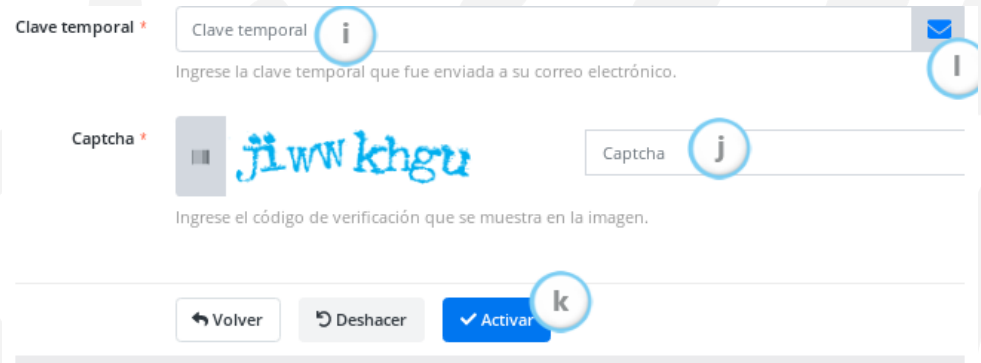


Luego del registro, ingrese a la bandeja de su correo electrónico, y verifique que le haya llegado un correo como se muestra en esta pantalla, en la cual se muestra un enlace en **(g)** en el cual deberá hacer clic o copiar y pegar directamente en el navegador web para abrir la pantalla de la activación del DNS, y tome en cuenta la clave temporal en **(h)**, que le será solicitada al abrir el enlace.

1.1.3.- Activación del DNS:

Una vez que usted haya ejecutado el paso anterior, verá pantalla que se muestra a continuación. Indique la clave temporal enviada a su correo en **(i)**, luego, indique el código de verificación que se muestra en la imagen en **(j)**, y finalmente, presione el botón **Activar (k)**, para que su DNS quede en estatus activo.

Nota: En el caso de que la clave temporal no llegue a su correo electrónico, haga clic en el símbolo del sobre en **(l)** Para reenviar la clave temporal para la activación del registro, recuerde que si no se encuentra en la bandeja principal de su correo electrónico, entonces revise la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos su correo no llega, haga el mismo procedimiento haciendo clic en **(l)** para el reenvío.

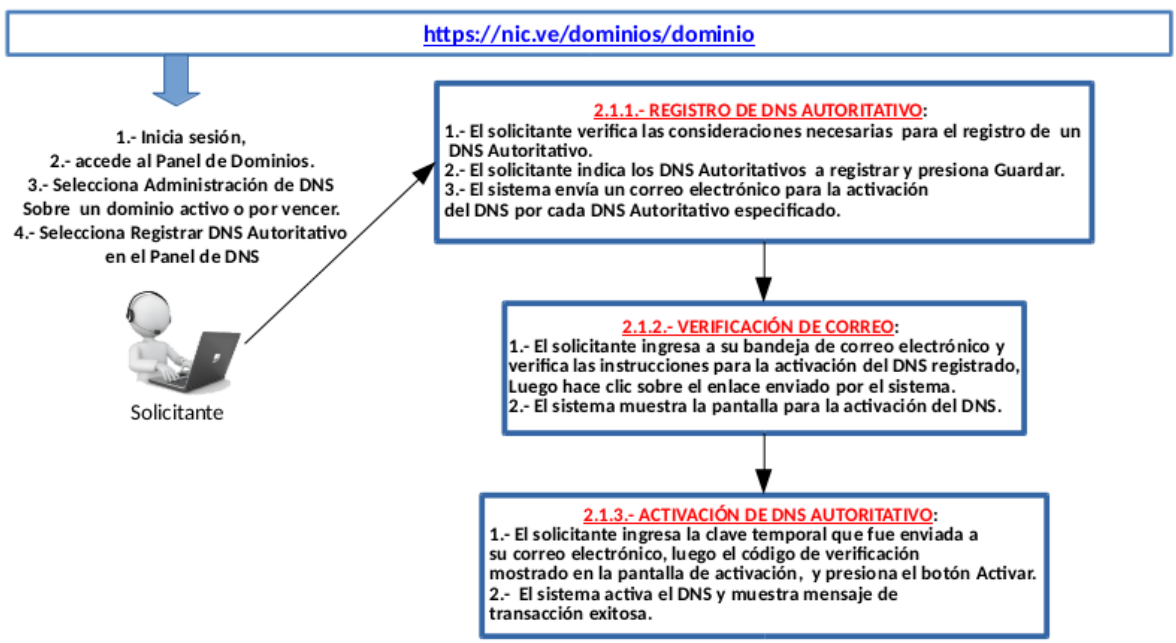


Una vez que la activación sea exitosa, usted verá el panel de Gestionar DNS y verifique que se encuentre en estatus activo en **(m).**



a.2.- Creación y Activación de DNS Autoritativo

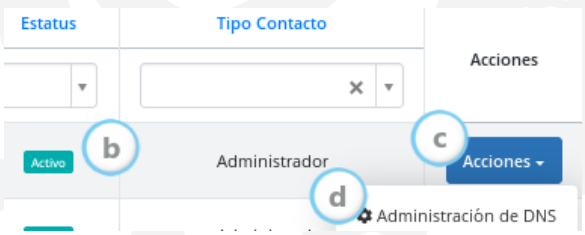
2.1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:

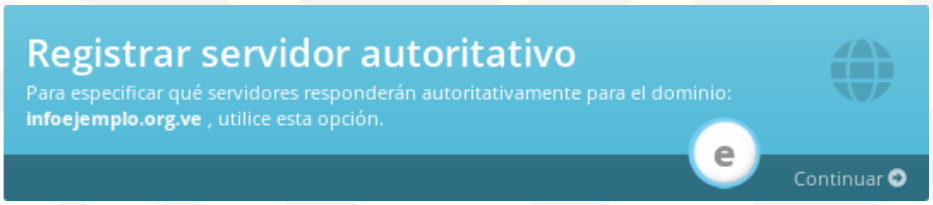


En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar (a)**. O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Activo*** o ***Por Vencer (b)***, en el submenú de ***Acciones (c)***, seleccione la opción de ***Administración de DNS (d)***. Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea ***contacto administrativo*** o ***Admin-Titular***.

Luego, usted verá el Panel de **Gestionar DNS**, allí ubique la siguiente sección y haga clic en **Continuar (e)**, para ver la pantalla de **Registro de DNS Autoritativo.**

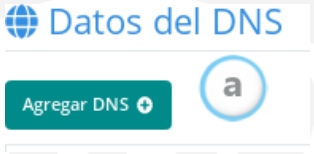


Antes de explicar cómo realizar el registro, hay unas consideraciones que usted debe tomar en cuenta antes de ingresar a esta funcionalidad:

Consideraciones a tomar en cuenta en la sección 2.1.1 de la próxima página:

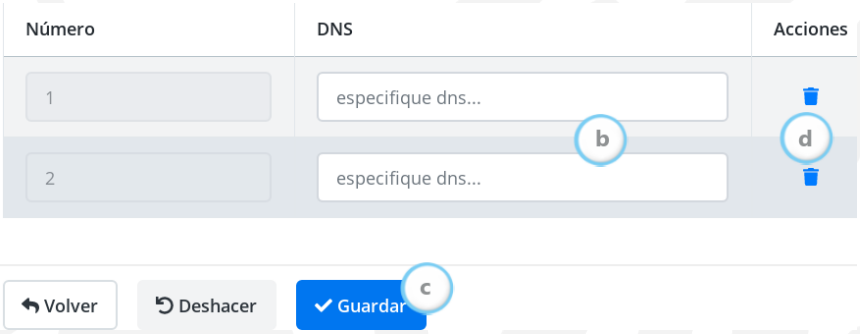
- Si usted cuenta con un DNS, con IP ya establecidas, entonces ingrese en esta opción para realizar su registro.
- El DNS autoritativo debe tener un formato válido y su estado de conexión debe ser verificable en la red, en caso contrario, usted no podrá realizar su registro.
- Por cada dominio que usted tenga, sólo podrá registrar un máximo de cuatro (4) DNS de tipo Autoritativo.
- Al momento de presionar el botón de "**Guardar**" asegúrese de que no exista duplicidad del DNS autoritativo para un mismo dominio.
- Tome en cuenta, que una vez que el registro sea procesado satisfactoriamente, el sistema automáticamente enviará un correo electrónico por cada DNS de tipo Autoritativo especificado por usted, para posteriormente proceder con la activación del registro, para ello deberá verificar su bandeja de entrada o en la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos aún no ha recibido el correo por favor diríjase a la pantalla del Panel de "**Gestionar DNS**", luego ubique el DNS que desea activar, presione la opción de menú que dice "Activar", posteriormente, hacer clic en el botón con el nombre "De acuerdo", y una vez que se muestre la pantalla de activación, ubique el botón con el símbolo del sobre, finalmente, presiónelo y lea las indicaciones para el reenvío del correo electrónico que allí se muestran, asimismo, asegúrese que tenga conexión a internet.

2.1.1.- Registro de DNS Autoritativo:



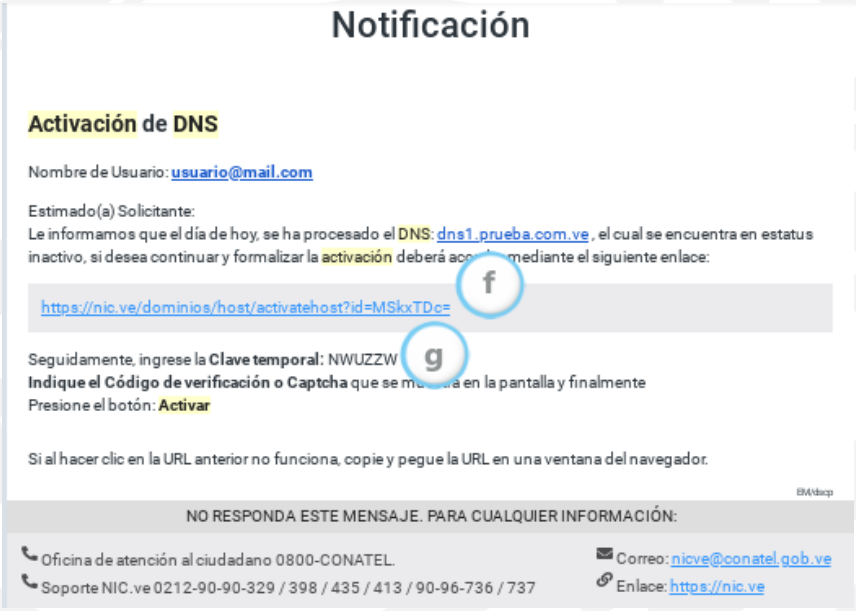
En primer lugar, para agregar los DNS Autoritativo, presione la opción **Agregar DNS en (a)**, recuerde que son máximo cuatro (4) por cada dominio.

Seguidamente, indique el valor de los DNS agregados en **(b),** cuando culmine, presione **Guardar** en **(c)** para que su registro sea guardado en estatus **Inactivo**, y luego se le envíe las instrucciones a su correo electrónico para la activación del mismo. Si usted agregó un registro de más, puede seleccionarlo y eliminarlo en **(d).**



2.1.2.- Verificación de Correo Electrónico:

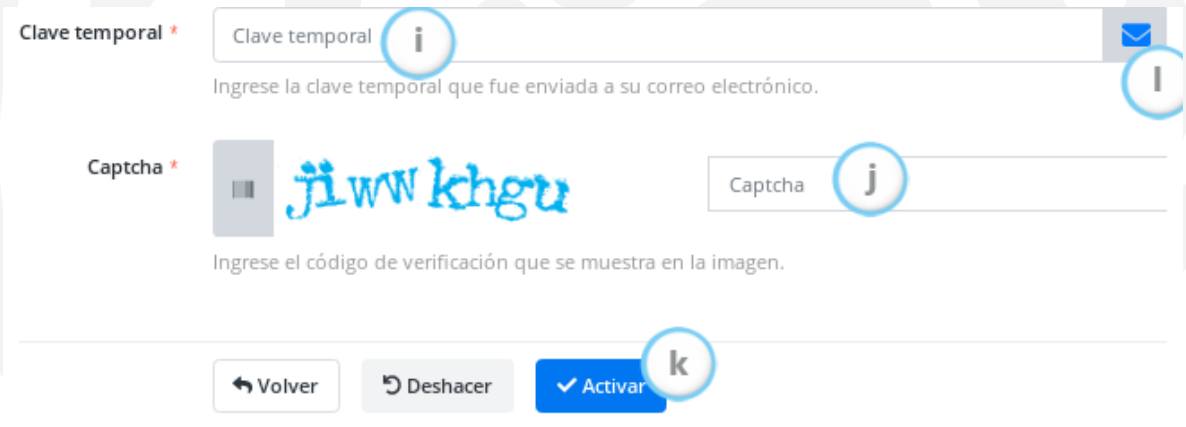
Luego del registro, ingrese a la bandeja de su correo electrónico, y verifique que le haya llegado un correo como se muestra en esta pantalla, en la cual se muestra un enlace en **(d)** en el cual deberá hacer clic o copiar y pegar directamente en el navegador web para abrir la pantalla de la activación del DNS, y tome en cuenta la clave temporal en **(e)**, que le será solicitada al abrir el enlace.



2.1.3.- Activación del DNS:

Una vez que usted haya ejecutado el paso anterior, verá pantalla que se muestra a continuación. Indique la clave temporal enviada a su correo en **(i)**, luego, indique el código de verificación que se muestra en la imagen en **(j)**, y finalmente, presione el botón **Activar (k)**, para que su DNS quede en estatus activo.

Nota: En el caso de que la clave temporal no llegue a su correo electrónico, haga clic en el símbolo del "sobre" en **(l)** Para reenviar la clave temporal para la activación del registro, recuerde que si no se encuentra en la bandeja principal de su correo electrónico, entonces revise la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos su correo no llega, haga el mismo procedimiento haciendo clic en **(l)** para el reenvío.

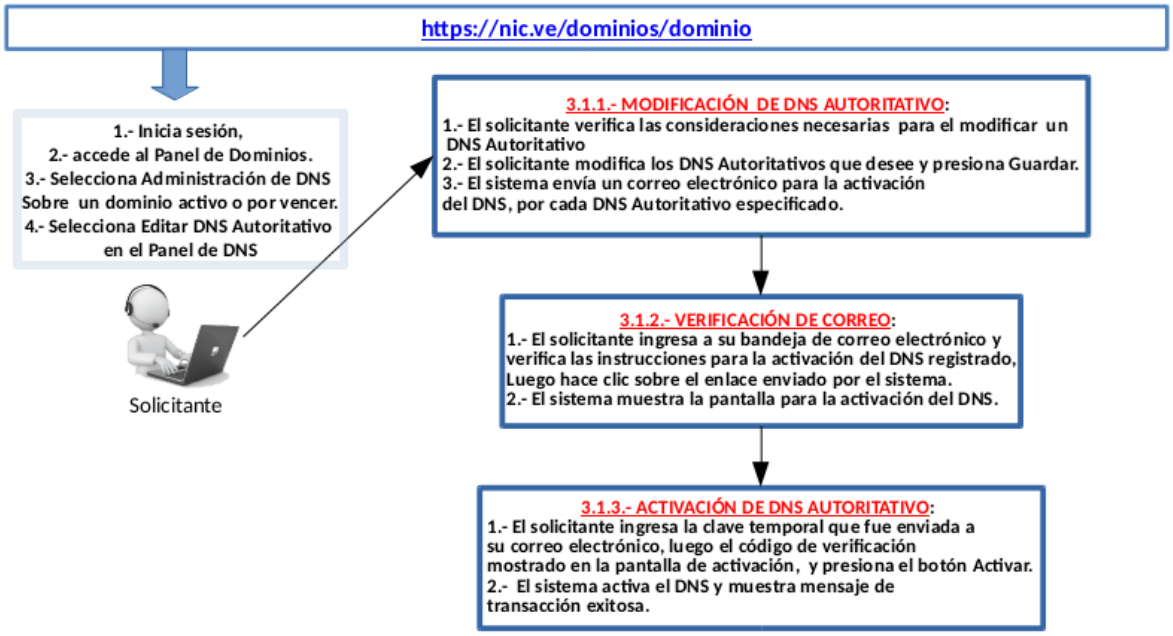


Una vez que la activación sea exitosa, usted verá el panel de Gestionar DNS y verifique que se encuentre en estatus activo en **(m).**



a.3.- Modificación y Activación de DNS de Nombre

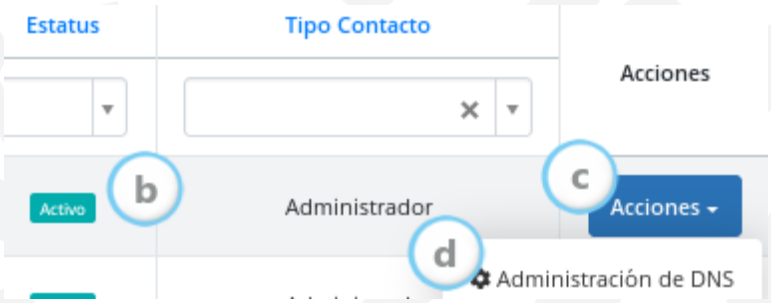
3.1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:



En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar (a)**. O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Activo*** o ***Por Vencer (b)***, en el submenú de ***Acciones (c)***, seleccione la opción de ***Administración de DNS (d)***. Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea ***contacto administrativo*** o ***Admin-Titular***.



Una vez que usted haya ejecutado los pasos anteriores, ubique el DNS de Nombre que desee editar en el Panel de **Gestionar DNS**, seguidamente, haga clic sobre el botón de **Acciones (e)**, y luego clic sobre **Editar (f)**.

Antes de explicar cómo realizar la edición, hay unas consideraciones que usted debe tomar en cuenta antes de ingresar a esta funcionalidad:

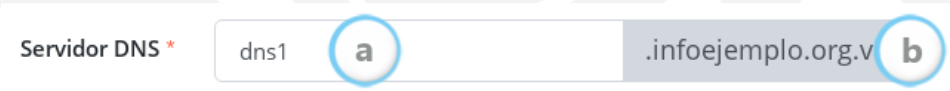
Consideraciones a tomar en cuenta en la sección 3.1.1 que se muestra en la próxima página:

- Ingrese el valor para el campo con el nombre: **Servidor DNS**, sólo deberá contener letras de la "a" a la "z", números y el caracter guión, la letra "ñ", no es permitida.
- Al momento de especificar el valor para el campo **Servidor DNS**, debe tomar en cuenta que debe tener una ***longitud mínima de un (1) caracter y máxima de sesenta y tres (63) caracteres incluyendo el nombre del dominio***, es decir si su dominio es: midominio.info.ve, este tiene una longitud de diecisiete (17), por lo tanto, para este ejemplo el campo Servidor Nombre permitiría la diferencia que son cuarenta y seis (46).
- Por cada DNS de nombre sólo se permitirá registrar como máximo cuatro (4) Direcciones IP de Tipo IPV4 y cuatro (4) de tipo IPV6 para un total de ocho (8).
- Sólo se permitirá el registro de direcciones IP cuyo estado de conexión sea verificable en la red y válidas.
- Asegúrese de verificar que para un mismo DNS de nombre no hayan direcciones IP repetidas.
- Usted sólo podrá tener registrados un máximo de diez (10) DNS de nombre por cada dominio.
- Los servidores de nombre, generalmente son llamados de la forma: ns1.sunombre.com.ve, ns.sunombre.com.ve, dns.sunombre.com.ve, dns1.sunombre.com.ve, etc. Este servidor deberá estar ejecutando un software que se encargue de recibir y contestar consultas del sistema de DNS.
- No se recomienda utilizar nombres que hagan referencia a otros servicios, como por ejemplo: www.sunombre.com.ve, mail.sunombre.com.ve, etc. Para agregar estos nombres, deberá crear los registros pertinentes en la base de datos del servidor primario de su dominio.
- Al momento de presionar el botón de "***Guardar***" asegúrese de que no exista duplicidad del DNS de nombre para un mismo dominio.
- Tome en cuenta, que una vez que el registro sea guardado satisfactoriamente, el sistema automáticamente enviará un correo electrónico para proceder con la activación del registro, para ello deberá verificar su bandeja de entrada o en la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos aún no ha recibido el correo por favor diríjase a la pantalla de "***Gestionar DNS***", luego ubique el DNS que desea activar, presione la opción de menú que dice "Activar", posteriormente, hacer clic en el botón con el nombre "***De acuerdo***", y una vez que se muestre la pantalla de activación, ubique el botón con el símbolo: de un sobre, finalmente, presiónelo y lea las indicaciones para el reenvío del correo electrónico que allí se muestran, asimismo, asegúrese que tenga conexión a internet.

3.1.1.- Modificación de DNS de Nombre:

Datos del DNS

Especifique el **Servidor DNS** en **(a)**, sólo letras y guión, al culminar el registro su servidor de nombre estará compuesto por la sección **(a)** más la sección **(b), e*jemplo ns1.prueba.com.ve***



IP Asociadas

Seleccione el **Tipo de IP** en **(c)** y luego presione **Agregar IP** en **(d),** seguidamente, indique el valor de las IP agregadas en **(e),** cuando culmine, presione **Guardar** en **(f)** para que su registro sea guardado en estatus **inactivo**, y luego se le envíe las instrucciones a su correo electrónico para la activación del mismo. Si usted agregó un registro de más, puede seleccionarlo y eliminarlo en **(g)**



3.1.2.- Verificación de Correo Electrónico:

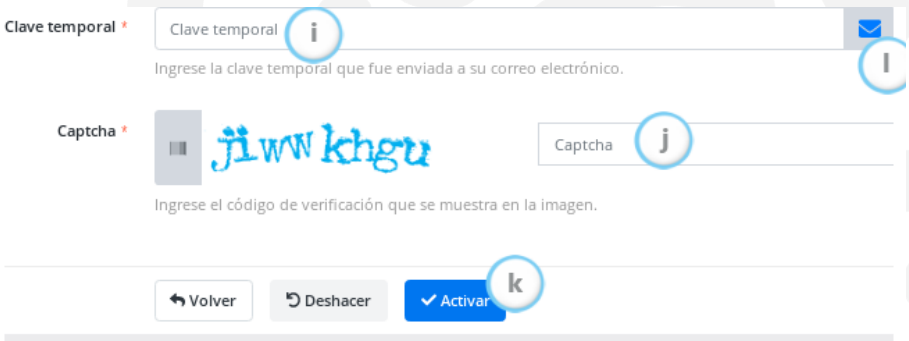
Luego del registro, ingrese a la bandeja de su correo electrónico, y verifique que le haya llegado un correo como se muestra en esta pantalla, en la cual se muestra un enlace en **(g)** en el cual deberá hacer clic o copiar y pegar directamente en el navegador web para abrir la pantalla de la activación del DNS, y tome en cuenta la clave temporal en **(h)**, que le será solicitada al abrir el enlace.



3.1.3.- Activación del DNS:

Una vez que usted haya ejecutado el paso anterior, verá pantalla que se muestra a continuación. Indique la clave temporal enviada a su correo en **(i)**, luego, indique el código de verificación que se muestra en la imagen en **(j)**, y finalmente, presione el botón **Activar (k)**, para que su DNS quede en estatus activo.

Nota: En el caso de que la clave temporal no llegue a su correo electrónico, haga clic en el símbolo del sobre en **(l)** Para reenviar la clave temporal para la activación del registro, recuerde que si no se encuentra en la bandeja principal de su correo electrónico, entonces revise la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos su correo no llega, haga el mismo procedimiento haciendo clic en **(l)** para el reenvío.

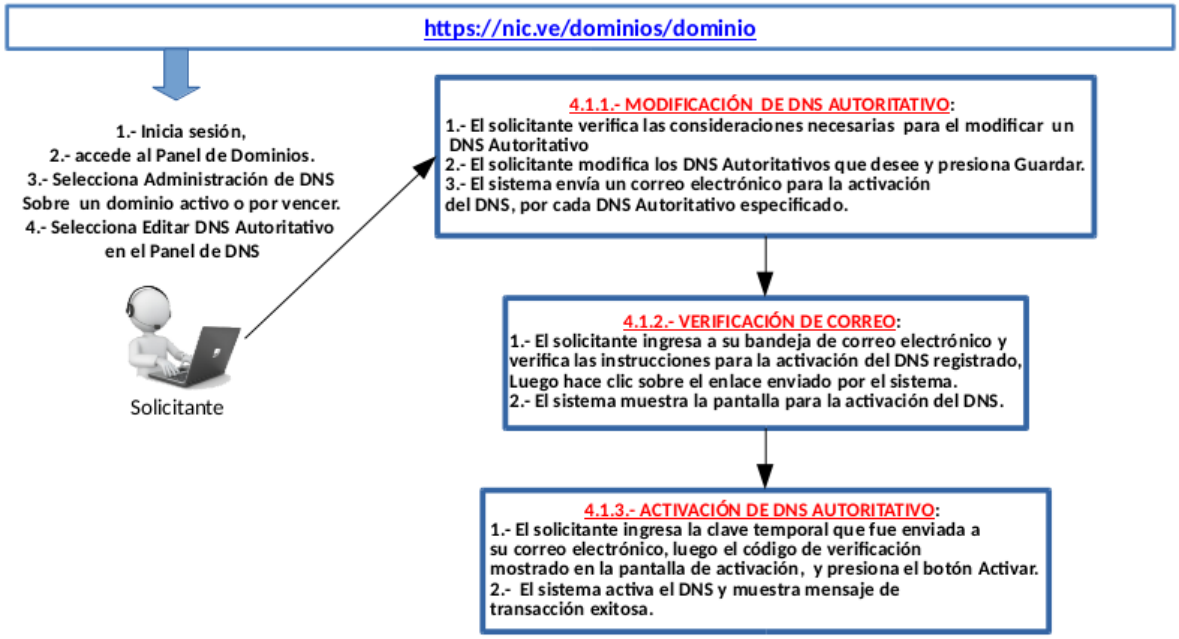


Una vez que la activación sea exitosa, usted verá el panel de Gestionar DNS y verifique que se encuentre en estatus activo en **(m).**



a.4.- Modificación y Activación de DNS Autoritativo

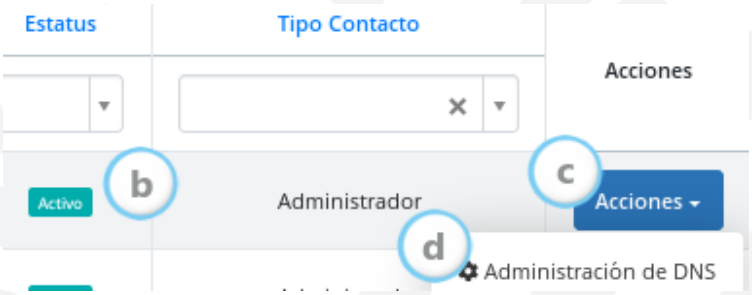
2.1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



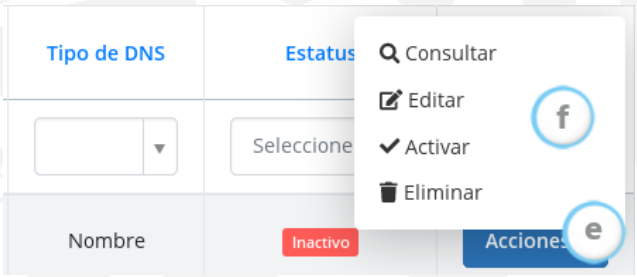
A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:



En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar (a)**. O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Activo*** o ***Por Vencer (b)***, en el submenú de ***Acciones (c)***, seleccione la opción de ***Administración de DNS (d)***. Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea contacto **administrativo** o **Admin-Titular**.



Una vez que usted haya ejecutado los pasos anteriores, ubique el DNS de Autoritativo que desee editar en el Panel de **Gestionar DNS**, seguidamente, haga clic sobre el botón de ***Acciones (e)***, y luego clic sobre ***Editar (f)***.

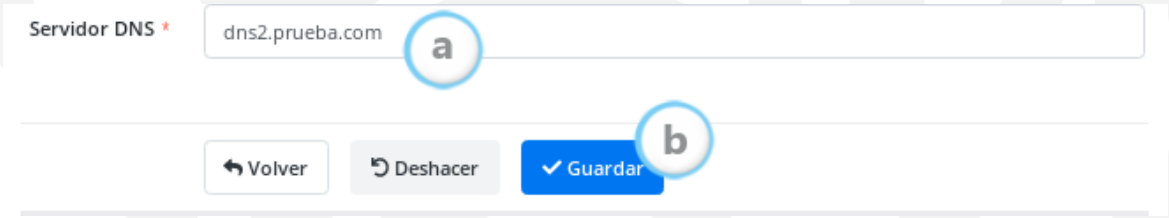
Antes de explicar cómo realizar la modificación del registro, hay unas consideraciones que usted debe tomar en cuenta antes de ingresar a esta funcionalidad:

Consideraciones a tomar en cuenta en la sección 4.1.1 de la próxima página.

- El DNS autoritativo debe tener un formato válido y su estado de conexión debe ser verificable en la red.
- Al momento de presionar el botón de "**Guardar**" asegúrese de que no exista duplicidad del DNS autoritativo para un mismo dominio.
- Tome en cuenta, que una vez que el registro sea procesado satisfactoriamente, el sistema automáticamente enviará un correo electrónico para posteriormente proceder con la activación del registro, para ello deberá verificar su bandeja de entrada o en la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos aún no ha recibido el correo por favor diríjase a la pantalla del Panel de "**Gestionar DNS**", luego ubique el DNS que desea activar, presione la opción de menú que dice "Activar", posteriormente, hacer clic en el botón con el nombre "De acuerdo", y una vez que se muestre la pantalla de activación, ubique el botón con el símbolo del "sobre", finalmente, presiónelo y lea las indicaciones para el reenvío del correo electrónico que allí se muestran, asimismo, asegúrese que tenga conexión a internet.

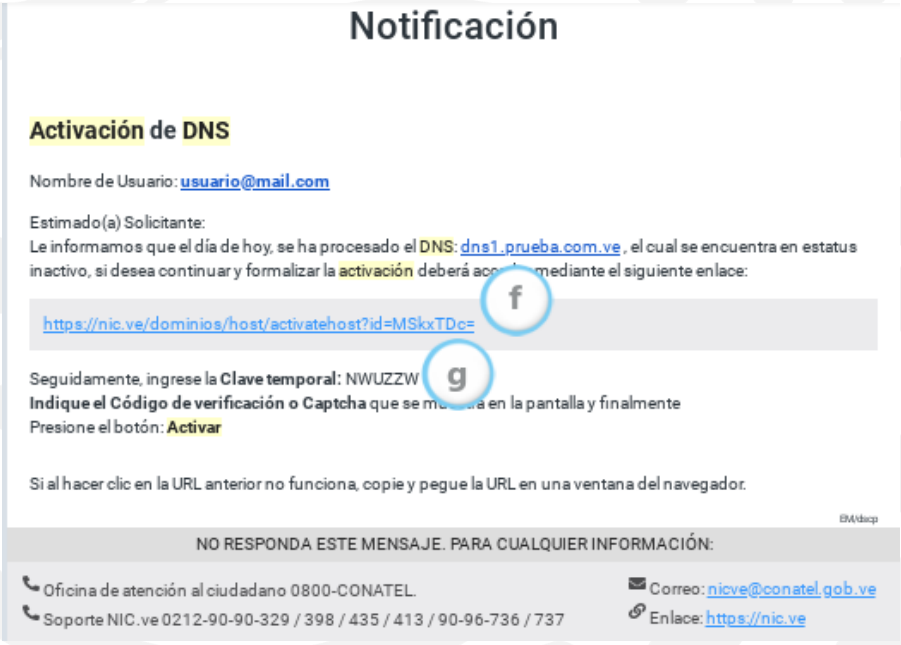
4.1.1.- Modificación del DNS Autoritativo:

En primer lugar, indique el nuevo valor que tendrá el campo **Servidor DNS (a)**, luego, presione el botón **Guardar (b)**, considerando las condiciones que fueron explicadas en la sección anterior.



4.1.2.- Verificación de Correo Electrónico:

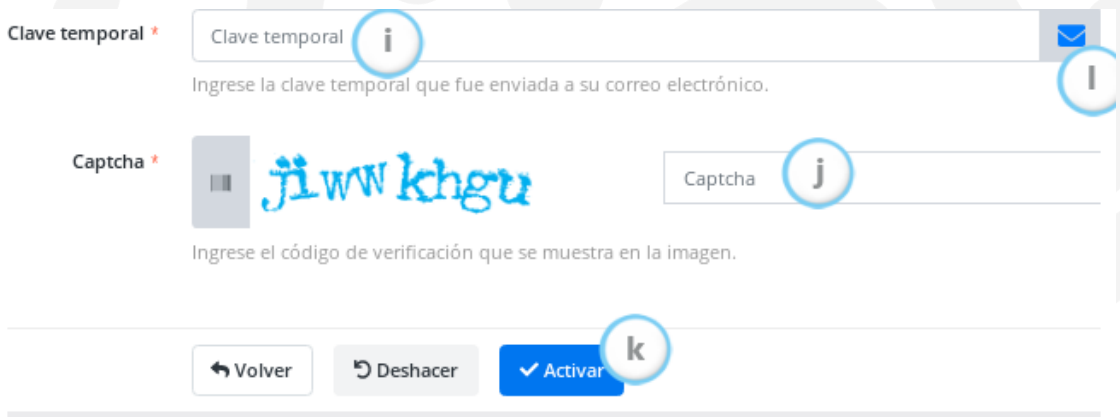
Luego del registro, ingrese a la bandeja de su correo electrónico, y verifique que le haya llegado un correo como se muestra en esta pantalla, en la cual se muestra un enlace en **(d)** en el cual deberá hacer clic o copiar y pegar directamente en el navegador web para abrir la pantalla de la activación del DNS, y tome en cuenta la clave temporal en **(e)**, que le será solicitada al abrir el enlace.



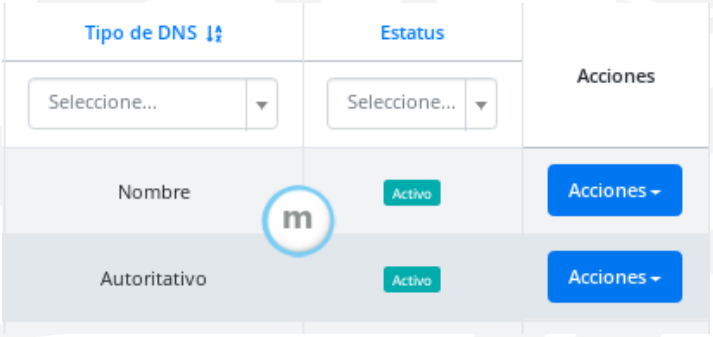
4.1.3.- Activación del DNS:

Una vez que usted haya ejecutado el paso anterior, verá pantalla que se muestra a continuación. Indique la clave temporal enviada a su correo en **(i)**, luego, indique el código de verificación que se muestra en la imagen en **(j)**, y finalmente, presione el botón **Activar (k)**, para que su DNS quede en estatus activo.

Nota: En el caso de que la clave temporal no llegue a su correo electrónico, haga clic en el símbolo del "sobre" en **(l)** Para reenviar la clave temporal para la activación del registro, recuerde que si no se encuentra en la bandeja principal de su correo electrónico, entonces revise la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos su correo no llega, haga el mismo procedimiento haciendo clic en **(l)** para el reenvío.

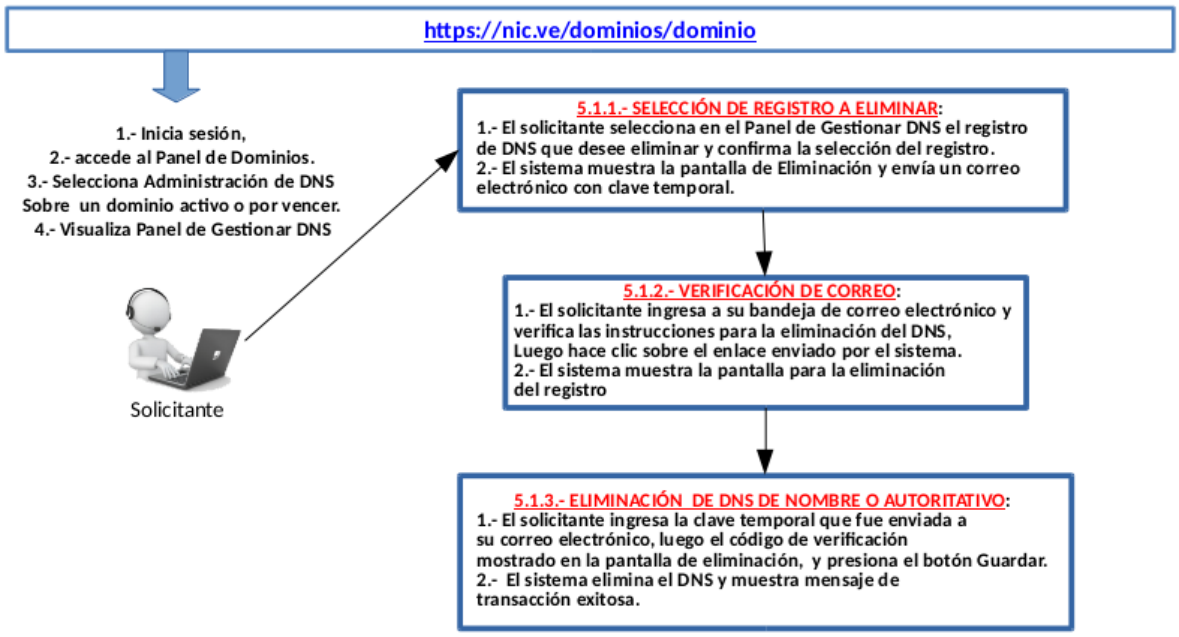


Una vez que la activación sea exitosa, usted verá el panel de Gestionar DNS y verifique que se encuentre en estatus activo en **(m).**



a.5.- Eliminación de DNS de Nombre o Autoritativo

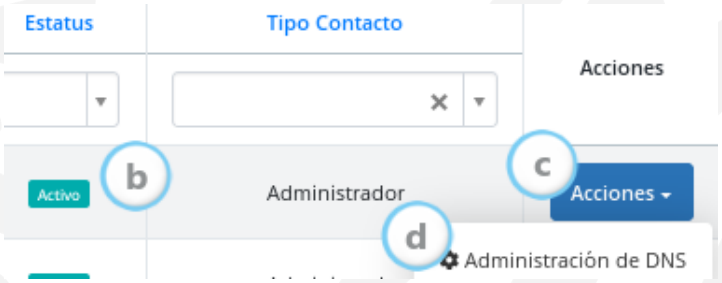
5.1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.



A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:

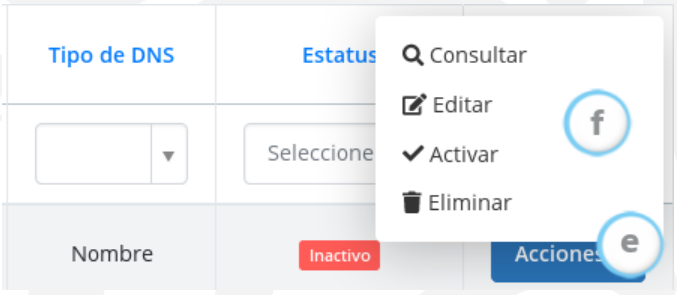


En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar**. O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Activo*** o ***Por Vencer (b)***, en el submenú de ***Acciones (c)***, seleccione la opción de ***Administración de DNS (d)***. Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea ***contacto administrativo*** o ***Admin-Titular***.

5.1.1.- Selección del Registro a Eliminar:



Una vez que usted haya ejecutado los pasos anteriores, ubique el DNS de Nombre o Autoritativo que desee eliminar en el Panel de **Gestionar DNS**, seguidamente, haga clic sobre el botón de ***Acciones (e)***, y luego clic sobre ***Eliminar (f)***.

Luego se verá una ventana emergente, en la cual se deberá presionar ***De acuerdo (g)***, posteriormente, el sistema enviará un correo electrónico con una clave temporal para la confirmación del proceso de eliminación.

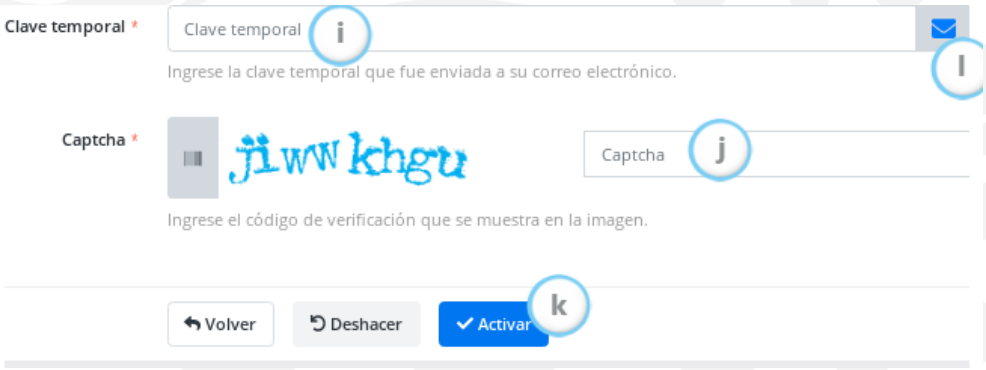
5.1.2.- Verificación de Correo Electrónico:



Luego del registro, ingrese a la bandeja de su correo electrónico, y verifique que le haya llegado un correo como se muestra en esta pantalla, en la cual se muestra un enlace en **(h)** en el cual deberá hacer clic o copiar y pegar directamente en el navegador web para abrir la pantalla de eliminación del DNS, y tome en cuenta la clave temporal en **(i)**, que le será solicitada al abrir el enlace.

5.1.3.- Eliminación de DNS de Nombre o Autoritativo:

Una vez que usted haya ejecutado el paso anterior, verá pantalla que se muestra a continuación. Indique la clave temporal enviada a su correo en **(j)**, luego, indique el código de verificación que se muestra en la imagen en **(k)**, y finalmente, presione el botón **Guardar (l)**, para que su DNS sea eliminado de forma definitiva, cabe destacar, que una vez eliminado el registro no hay forma de recuperarlo, por lo cual, usted deberá crearlo nuevamente y hacer el proceso de activación si lo desea nuevamente.

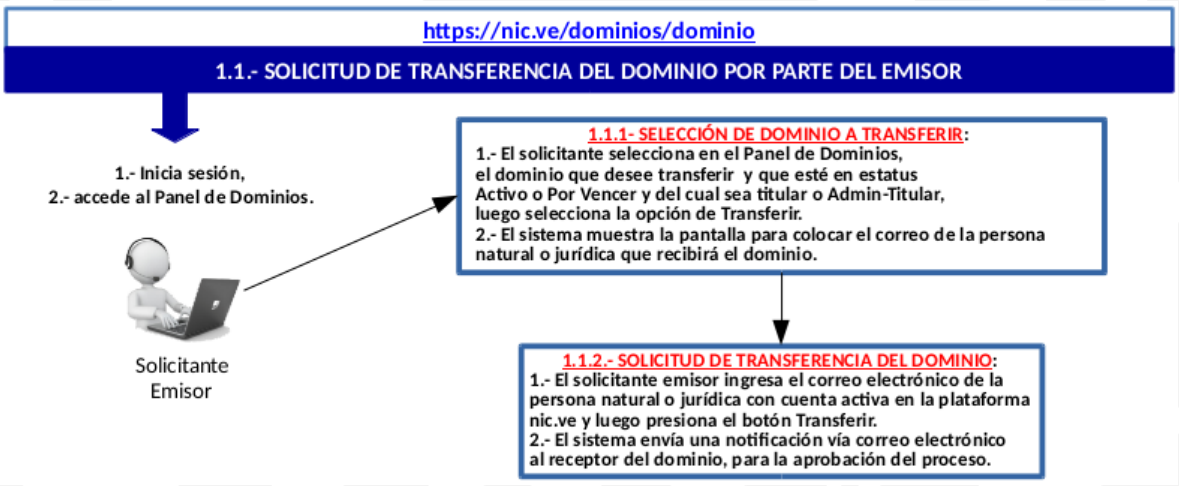


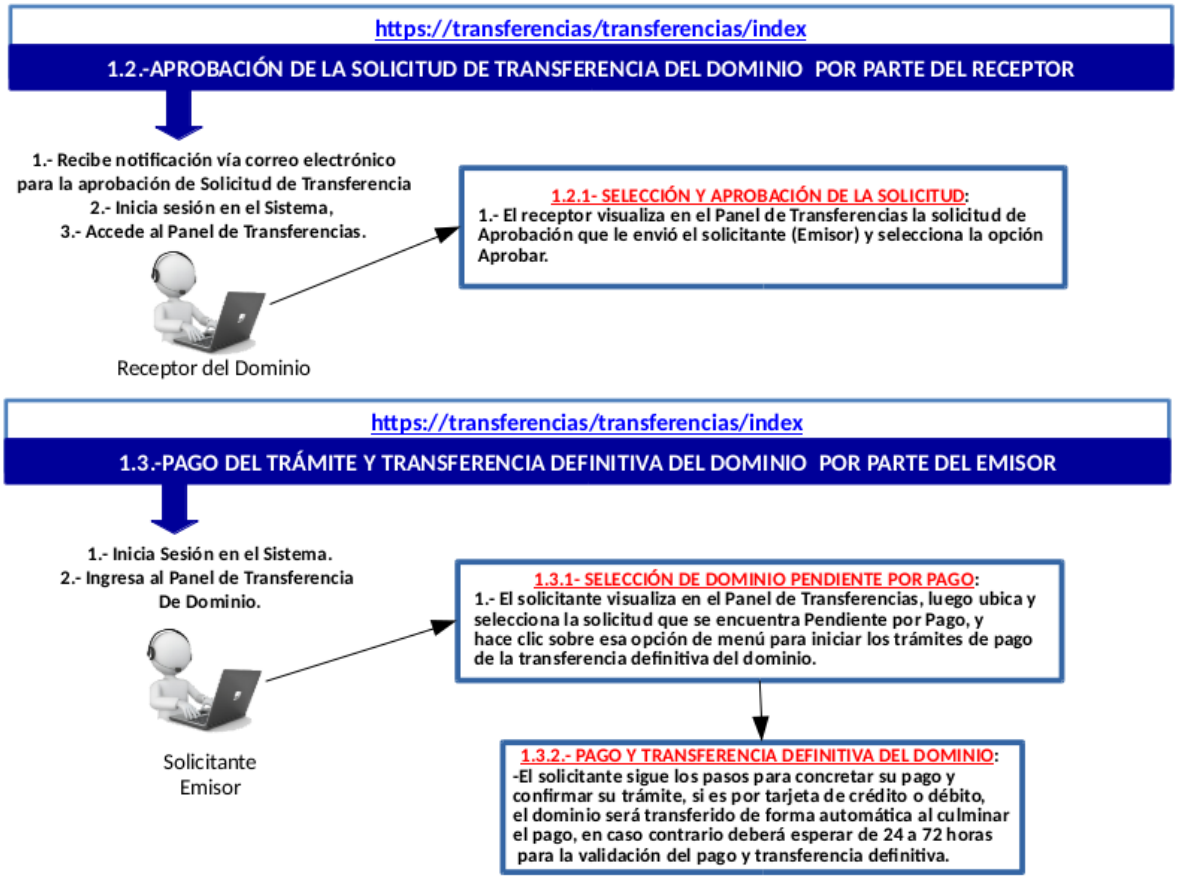
Nota: En el caso de que la clave temporal no llegue a su correo electrónico, haga clic en el símbolo del "sobre" en **(m)** Para reenviar la clave temporal para la activación del registro, recuerde que si no se encuentra en la bandeja principal de su correo electrónico, entonces revise la sección de Spam, si transcurridos veinte (20) minutos su correo no llega, haga el mismo procedimiento haciendo clic en **(m)** para el reenvío.

4.8.- Proceso de Transferencia de Dominios

1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.

A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:



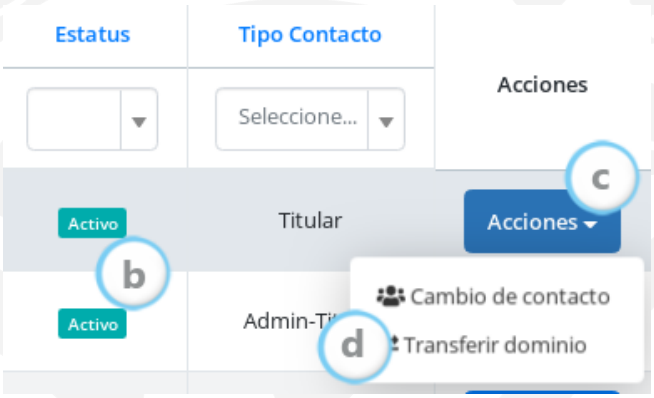


1.1.- Solicitud de Transferencia del Dominio por parte del Emisor

1.1.1.- Selección del Dominio a Transferir:



En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar (a)**. O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Activo*** o ***Por Vencer (b)***, en el submenú de ***Acciones (c)***, seleccione la opción de ***Transferir dominio (d)***. Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea ***contacto Titular*** o ***Admin-Titular***.

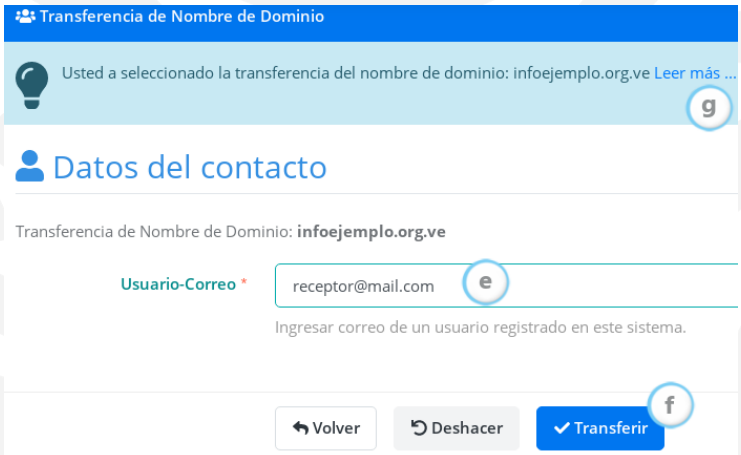
Al ejecutar el paso anterior, usted visualizará la pantalla para hacer la transferencia del dominio, antes de explicarla, tome en cuenta las siguientes consideraciones antes de iniciar el proceso:

Consideraciones:

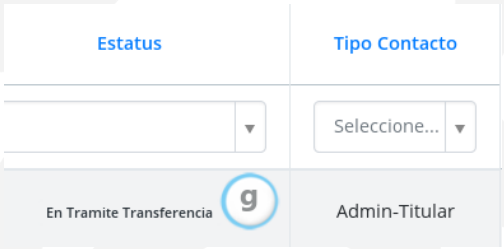
- Esta acción realizará un cambio de Titularidad de un nombre de dominio asignado y registrado en el ccTLD ".ve" *(Ver en glosario de términos).*
- Para que sea efectiva la transferencia del nombre de dominio, el correo que ingrese debe ser un usuario registrado en este sistema.
- No podrá realizarse transferencia de nombre de dominio sobre el cual recae una controversia ó exista una notificación de disputa.
- Ver: Providencia Administrativa contentiva del Plan nacional de nombres de dominio. Gaceta Oficial número 41.723. Capitulo V ó Leer más en: http://www.conatel.gob.ve/en-gaceta-oficial-plan-nacional-de-nombres-de-dominio-ve/ Capitulo V.
- El usuario que recibe la transferencia del nombre de dominio, cuenta con dos (2) días para aprobar la solicitud, pasado este tiempo queda sin efecto.
- Una vez aprobada la solicitud, usted tendrá cinco (5) días para realizar el pago a través de su panel de Transferencias, pasado este tiempo y no haber realizado el pago del cargo correspondiente, también quedara sin efecto la solicitud.

1.1.2.- Solicitud de Transferencia del Dominio:

Coloque el correo electrónico de la persona natural o jurídica que recibirá el dominio en **(e)** tomando en cuenta las consideraciones explicadas en la sección anterior, o también las puede revisar en la sección de leer más en **(g)**, finalmente, presione el botón de **Transferir (f)** para iniciar el trámite de solicitud de transferencia, al culminar el proceso, se enviará un correo electrónico al receptor, para su posterior aprobación.



Una vez culminada la operación, usted verá nuevamente el **Panel de Dominios**, en el cual usted podrá visualizar que el estatus del dominio en estatus: ***Trámite de Transferencia (g)***, mientras culmina el proceso requerido para su aprobación.



1.2.- Aprobación de la Solicitud de Transferencia del Dominio por parte del Receptor

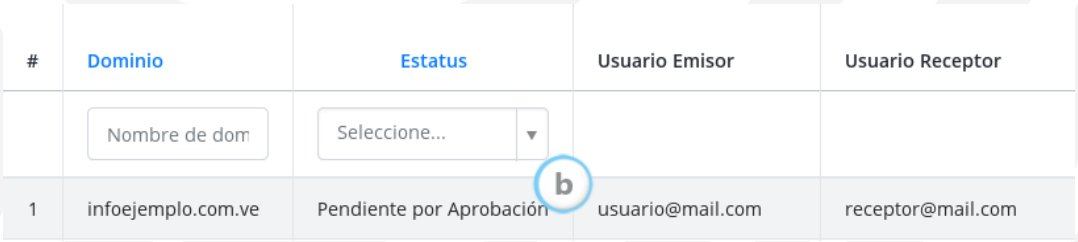
1.2.1.- Selección y Aprobación de la Solicitud.

Una vez que el receptor reciba la notificación vía correo electrónico, él deberá ingresar al sistema para la aprobación de la solicitud, a continuación se mostrarán los pasos de esta sección.



En primer lugar, luego de que el receptor inicie sesión, debe ubicar la sección del **Panel de Transferencias** y acá clic en el enlace **entrar**. O puede acceder directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/transferencias/transferencias/index

Luego, en el **Panel de Transferencias**, ubique el dominio que se encuentra en estatus ***Pendiente por Aprobación en (b).***



Luego, en esa misma pantalla, ubique la sección de **Acciones**, y haga clic sobre **(c)**, finalmente, haga clic en **(d)** para aprobar la solicitud de transferencia enviada por el Emisor (solicitante).



Recuerde que ***usted como receptor tiene dos (2) días para aprobar la solicitud de transferencia, en caso contrario, quedará sin efecto el trámite***. Una vez culminado este paso, usted deberá esperar que el Emisor (Solicitante) realice el pago de la solicitud para que el dominio sea transferido a usted de forma definitiva.

1.3.- Pago del Trámite y Transferencia Definitiva del Dominio por Parte del Emisor

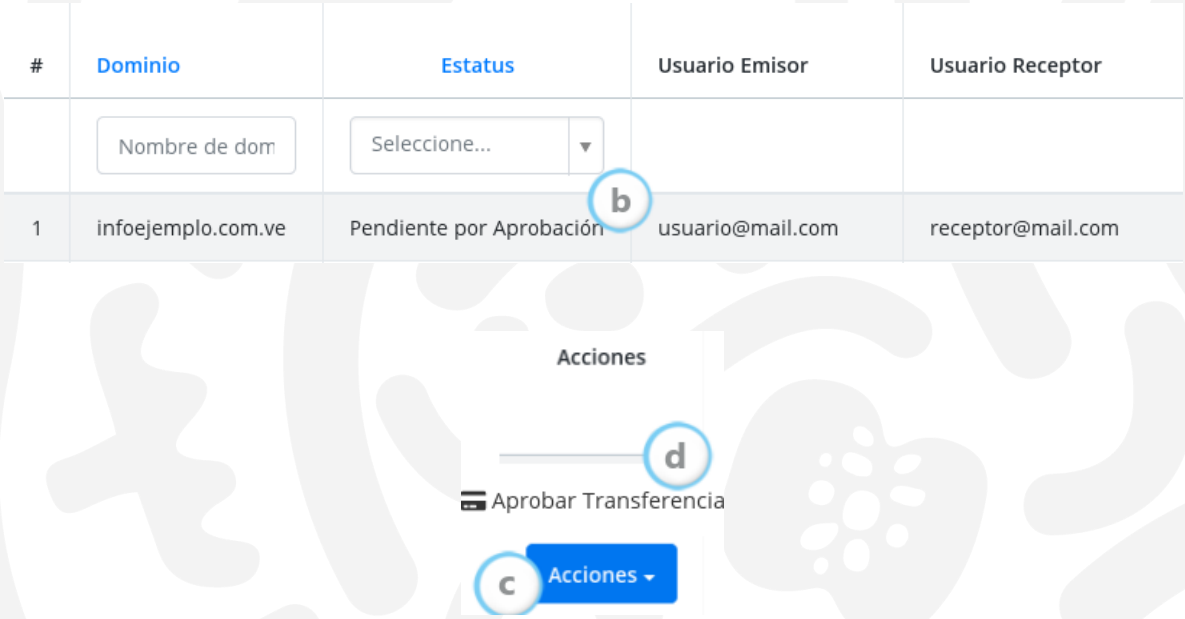
1.3.1.- Selección del Dominio Pendiente por Pago.

Una vez que el receptor realice la aprobación de la solicitud por el sistema, usted como Solicitante emisor, deberá ingresar y seguir los siguientes pasos para culminar el trámite.



En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, debe ubicar la sección del **Panel de Transferencias** y acá clic en el enlace **entrar (a)**. O puede acceder directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/transferencias/transferencias/index

Luego, en el **Panel de Transferencias**, ubique el dominio que se encuentra en estatus ***Pendiente por Pago en (b)***.

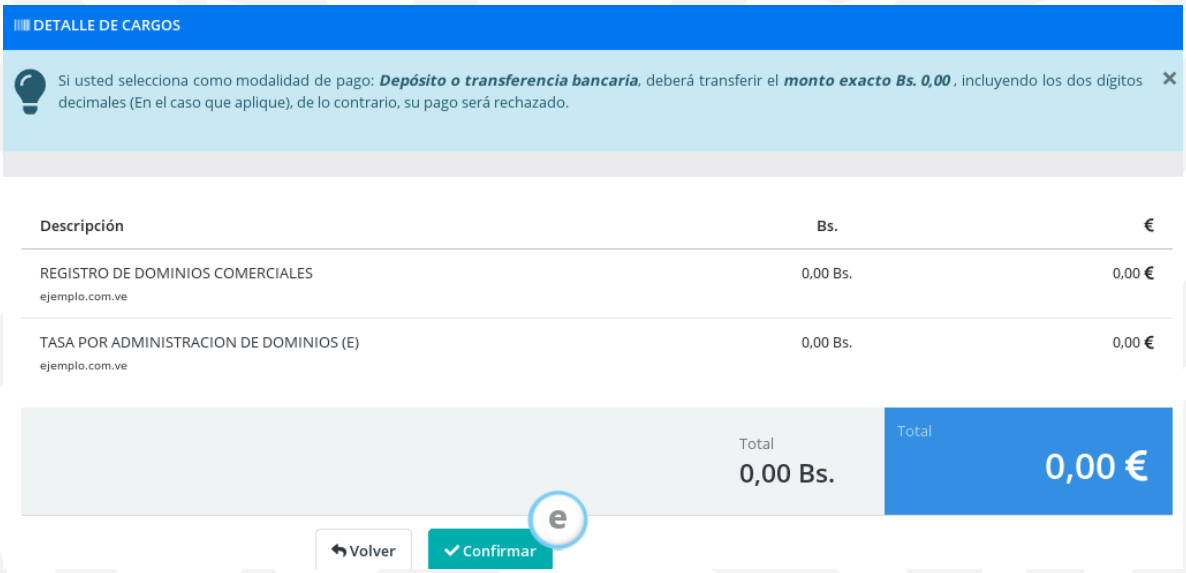


Luego, en esa misma pantalla, ubique la sección de **Acciones**, y haga clic sobre **(c)**, finalmente, haga clic en **(d)** para iniciar el proceso del pago del trámite.

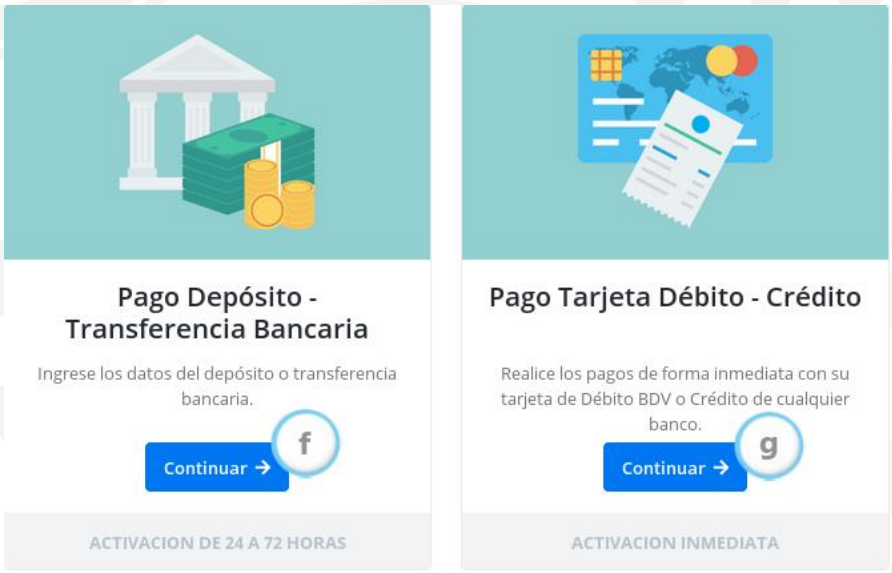
Recuerde que ***usted cuenta sólo con cinco (5) días para culminar el proceso de pago o su solicitud quedará sin efecto***. Una vez culminado este paso y el pago sea exitoso, el dominio quedará transferido de forma definitiva al receptor.

1.3.2.- Pago y Transferencia Definitiva del Dominio.

Una vez ejecutado el paso anterior, usted visualizará una pantalla con el detalle de su compra, presione el botón **Confirmar (e)**, en esta pantalla que se muestra para continuar con el proceso de pago.

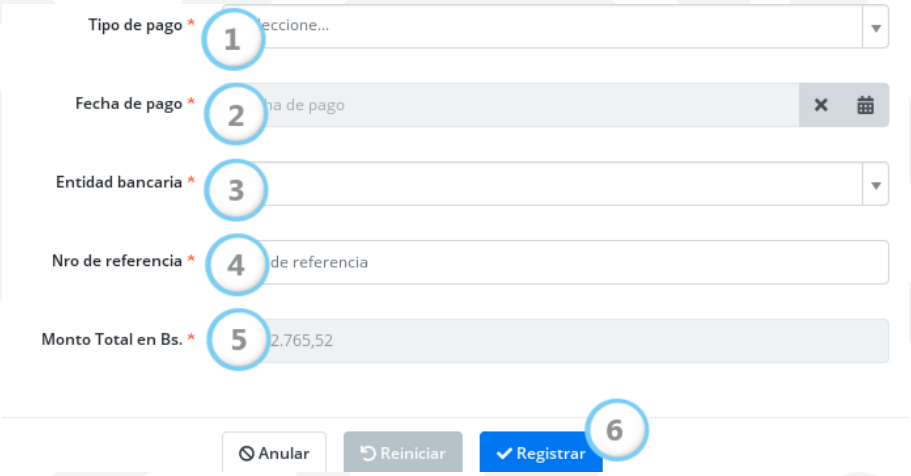


Luego de haber presionado el botón **Confirmar (e)**, usted visualizará la siguiente pantalla, en el cual deberá indicar la modalidad de pago y proceder con la activación de su dominio. Haga clic en **Continuar (f)** o **(g)** en la opción de pago con la cual usted formalizará su transacción. ***Tome en cuenta las consideraciones de pago en cada modalidad que se especifican en las próximas páginas.***



A.- Pago por Transferencia Bancaria o Depósito.

Esta modalidad de pago sólo estará disponible el mismo día que el receptor realice la aprobación del trámite de transferencia del dominio, por lo cual, ***usted como emisor deberá realizar el depósito o transferencia bancaria ese mismo día***, *una vez realizado el registro en nuestro sistema, la validación* del pago se hará en un transcurso de 24 a 72 horas dependiendo de la entidad bancaria desde la cual usted haga el depósito o transferencia bancaria. Tome en cuenta que ***el monto de la transferencia o depósito, debe coincidir exactamente con los que indique nuestro sistema en la sección de Pago (incluyendo los decimales)***, luego, siga las indicaciones para el llenado de los datos que se muestran a continuación. *Nota: **Es importante resaltar que en caso de ingresar cualquier dato de forma errada, puede generar el rechazo de su pago durante el proceso de conciliación***.



1.- Indique si el pago es del mismo banco u otros bancos.

2.- Indique la fecha en la cual usted realizó el pago.

3.- Indique la entidad bancaria desde la cual usted hizo el pago.

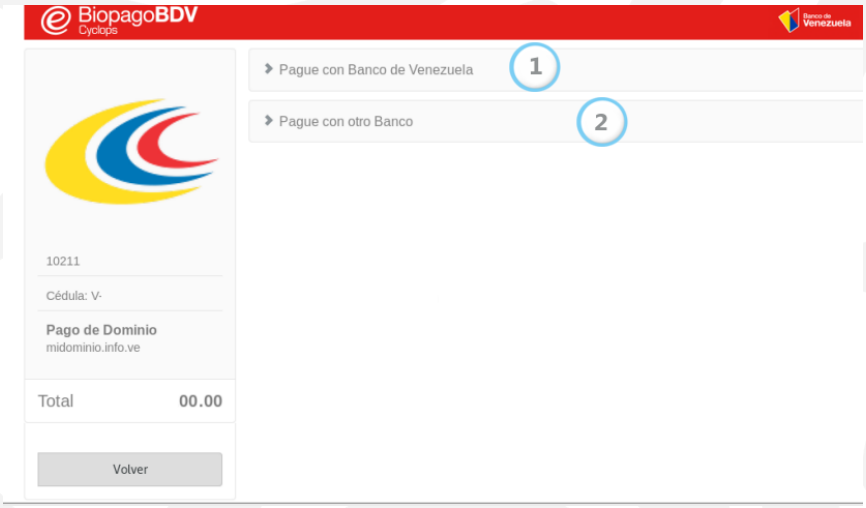
4.- Indique los ***ocho (8) últimos dígitos*** del número de referencia del pago.

5.- El monto de su transferencia debe ser exactamente el mismo que refleje nuestro sistema.

6. Una vez que verifique que todos los datos estén correctos presione el botón **Registrar (6)**.

B.- Pago por Tarjeta de Débito o Crédito (BiopagoBDV).

En esta modalidad, una vez culminado el pago con éxito, su dominio será transferido automáticamente.



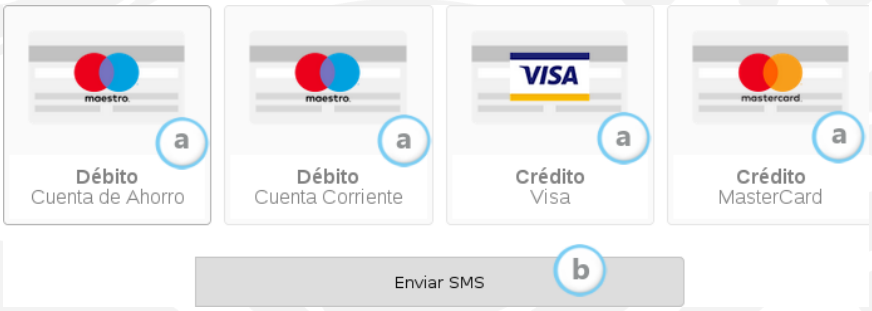
1.- Para Pagar con ***Tarjeta de Débito*** o ***Crédito*** **del** ***Banco de Venezuela***, seleccione esta opción, para eso usted debe poseer tener cuenta en el banco para hacer el pago por esta modalidad.

2.- Para Pagar con ***Tarjeta de Crédito de Otro Banco,*** seleccione esta opción.

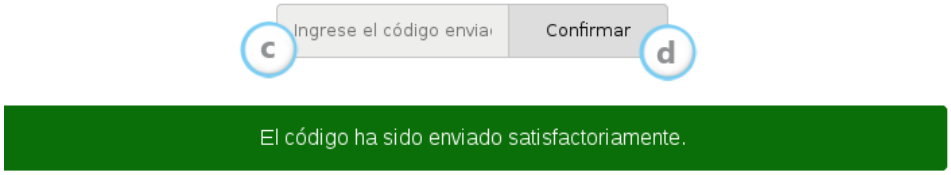
Nota*: Esta modalidad de* ***BioPagoBDV*** *estará disponible por* ***cinco (5) días****, que son con los que usted cuenta para concretar su transacción de la transferencia del dominio.*

1.- Pagar con Tarjeta de Crédito o Débito del Banco de Venezuela.

En esta opción usted deberá indicar el instrumento de pago ***(a)*** con el cual usted posea cuenta en el Banco de Venezuela, es decir, tarjeta de crédito o débito, seguidamente, presione el botón **Enviar SMS (b)**, luego, se enviará un mensaje de texto con un código para la confirmación de la compra al ***número de teléfono que usted tenga asociado al Banco de Venezuela***.



Luego, el sistema le mostrará un mensaje indicando que el código fue enviado satisfactoriamente, una vez que el código de confirmación de la compra llegue a su teléfono, entonces ingréselo en esta sección **(c)** y presione el botón **Confirmar (d)**, para que el banco valide el pago y se transfiera su dominio.



2.- Pagar con Tarjeta de Crédito de Otro Banco.

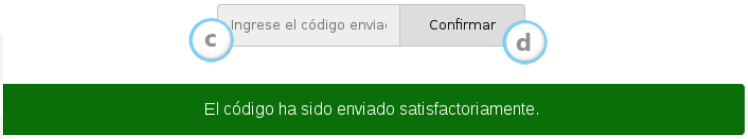


En esta opción usted podrá concretar su proceso de pago con algún instrumento de pago que usted tenga con otro banco,

1.- Indique los datos de la tarjeta de crédito (a), una vez que culmine presione el botón **Enviar SMS** ***(b)***.

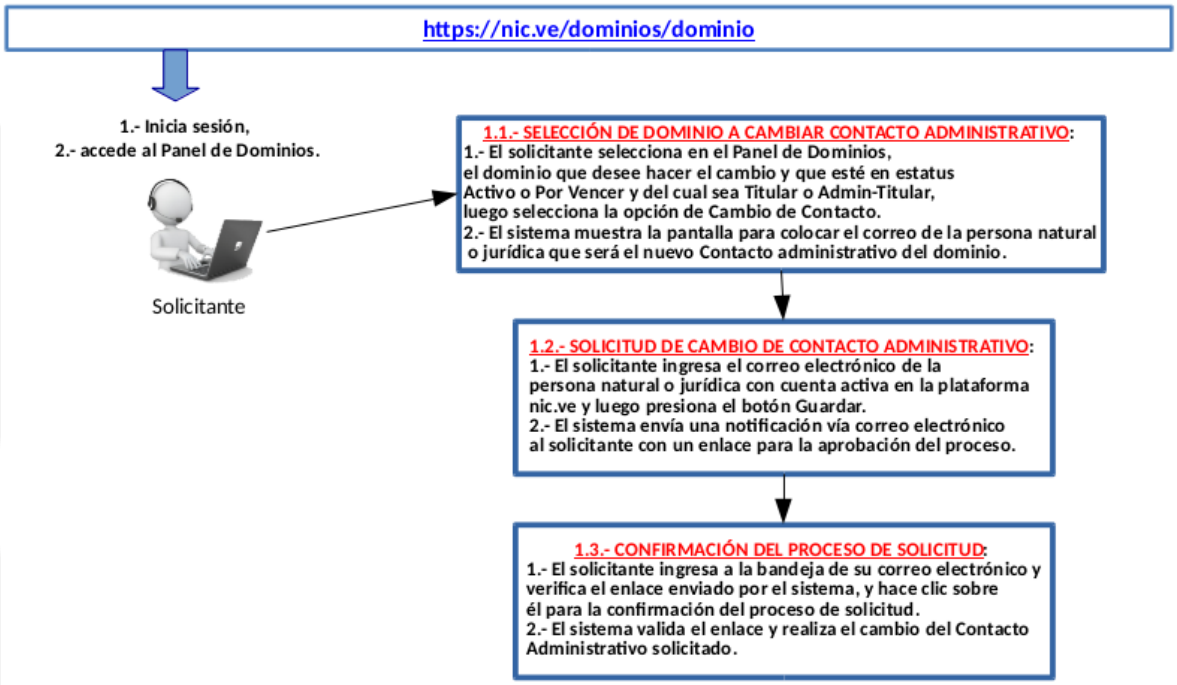
2.- La plataforma del ***Banco de Venezuela,*** le enviará a ***su correo electrónico registrado en la plataforma nic***, un código para la confirmación de su compra.

3.- Ingrese el código enviado en **(c)** y presione **Confirmar (d)**, para que el banco valide el pago y se transfiera su dominio.



4.9.- Proceso de Cambio de Contacto Administrativo

1. Mapa del Proceso: Antes de proceder a ver las pantallas del sistema, veamos el flujo del proceso que usted podrá hacer correspondiente a esta funcionalidad.

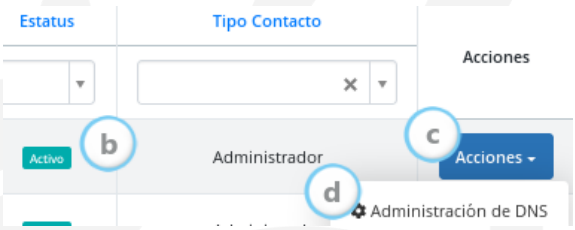


A continuación, veamos el flujo de pantallas y funcionalidades de los procesos presentados, reflejados en el sistema:

1.1.- Selección de Dominio a Cambiar Contacto Administrativo



En primer lugar, luego de que usted inicie sesión, ubique la sección del **Panel de Dominios** y acá clic en el enlace **entrar (a)**. O acceda directamente a través del siguiente enlace: https://nic.ve/dominios/dominio



Luego, en el **Panel de Dominios**, seleccione el estatus que esté ***Activo*** o ***Por Vencer (b)***, luego, en el submenú de ***Acciones (c)***, seleccione la opción de ***Cambio de contacto (d)***. Usted podrá realizar este proceso siempre que usted sea ***contacto Titular*** o ***Admin-Titular.***

Al ejecutar los pasos anteriores, usted visualizará la pantalla para hacer el Cambio de Contacto Administrativo, antes de explicarla, tome en cuenta las siguientes consideraciones antes de iniciar el proceso:

Consideraciones

- El Contacto Administrativo, se encargará de la administración, uso, renovación, pagos y aspectos técnicos correspondiente al nombre de dominio.
- Para que sea efectiva la asignación del contacto administrativo del nombre de dominio, el correo que ingrese debe ser un usuario activo registrado en este sistema.

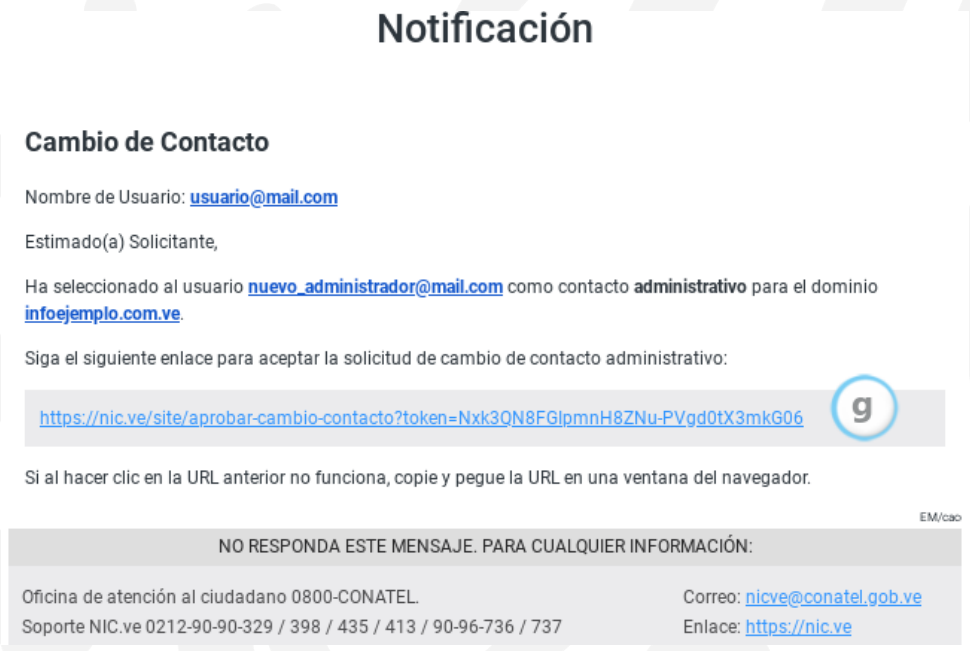
1.2.- Solicitud de Cambio de Contacto Administrativo

Coloque el correo electrónico de la persona natural o jurídica que será el nuevo Contacto



Administrativo en **(e)** tomando en cuenta las consideraciones explicadas en la sección anterior, finalmente, presione el botón de **Guardar (f)** para iniciar el trámite cambio de contacto, luego, se le enviará a su correo electrónico un enlace para la confirmación de este proceso.

1.3.- Confirmación del Proceso de Solicitud.

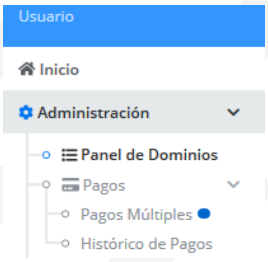


Luego del ejecutar el paso anterior, ingrese a la bandeja de su correo electrónico, y verifique que haya recibido un correo como el que se muestra en esta pantalla, en la cual se muestra un enlace en **(g)** en el cual deberá hacer clic o copiar y pegar directamente en el navegador web para que se realice el cambio de contacto administrativo.

5.- OTRAS FUNCIONES DEL SISTEMA.

a.- Pagos Múltiples.

En el caso de usted esté desee adquirir o renovar varios dominios, puede realizar múltiples pagos en una misma operación, tome en cuenta que sólo se le permitirá pagar un máximo de cincuenta (50) dominios por lote, por ejemplo, si usted desea pagar cien(100) dominios o más, entonces, primero deberá seleccionar un máximo de cincuenta (50) dominios en una operación y el resto de la misma forma paulatinamente.



Para acceder a esta funcionalidad, cuando usted inicie sesión en el sistema, ubique el menú izquierdo en la sección de Pagos, la opción de *Pagos Múltiples* o puede acceder directamente a través del enlace:

https://nic.ve/dominios/dominio/lista

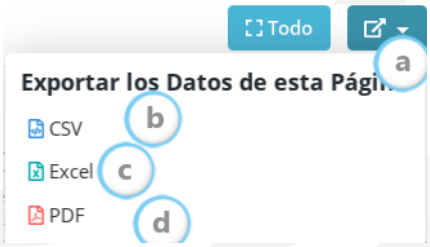
Luego, usted visualizará el listado de dominios con estatus ***Pendiente por Pago, Por vencer o Vencido***, haga clic sobre la casilla superior en la sección **(b)** para seleccionar todos los dominios que se muestren en la pantalla o también los puede seleccionar de forma individual en las casillas inferiores, finalmente, haga clic sobre el botón **Registrar (c)** Para iniciar el proceso de pago. Una vez culmine, usted puede volver a esta sección y hacer clic en **Histórico de pagos (d)** para consultar el resultado de su transacción.



Al hacer clic sobre el botón de Histórico de Pago (d) en la pantalla anterior, usted visualizará la siguiente pantalla a continuación, allí usted podrá consultar el resultado de su transacción.

b.- Reportes del Sistema.

Los módulos de administración de la plataforma nic.ve cuentan con un botón que le permitirá a usted generar reportes para su uso personal y en diferentes formatos, en primer lugar haga clic sobre el botón en la sección **(a)**, luego, si desea un reporte en formato CSV haga clic en **(b)**, si desea un reporte en formato de hoja de cálculo haga clic en **(c)** y finalmente, si desea un reporte en formato PDF haga clic en **(d)**.



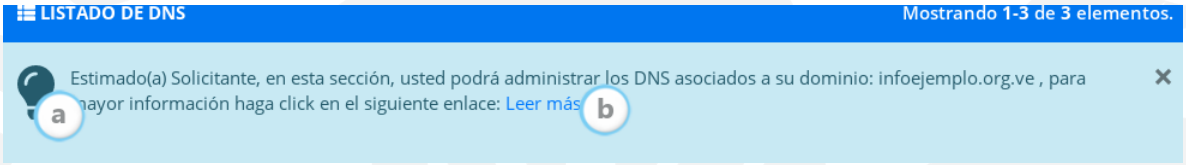
c.- Filtros de Búsqueda.

Los módulos de administración de la plataforma nic.ve, también con una funcionalidad que le permitirá a usted hacer búsqueda de una información específica o ordenar los registros de forma ascendente o descendente. Para usar los filtros de búsqueda escriba o seleccione las listas que se muestran en la sección **(a)**, y para ordenar los registros ascendente o descendente, haga clic una o más veces sobre los nombres que se encuentran en color azul en **(b)**.



d.- Tips Informativos del Sistema.

Los módulos de administración de la plataforma nic.ve, cuenta con una sección informativa de color azul como se muestra en la sección **(a)**, le sugerimos leer todas las indicaciones que hay en el sistema para permitirle procesar exitosamente el registro de la gestión que esté realizando, hay varias secciones donde usted verá el enlace ***Leer más...*** como se muestra en la sección **(b)** para darle más información al respecto de la gestión que usted vaya a realizar.


LISTADO DE DNS
Mostrando 1-3 de 3 elementos.
Estimado(a) Solicitante, en esta sección, usted podrá administrar los DNS asociados a su dominio: infoejemplo.org.ve , para
ayor información haga click en el siguiente enlace: Leer más
a
b

6.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Administración de nombres de dominios: Consiste en la implantación de nombres de dominio, operación y mantenimiento de los equipos, aplicaciones y las bases de datos necesarias para el funcionamiento del sistema de nombres de dominios ".ve".

Admin-Titular: Rol de un solicitante en la plataforma de nic.ve compuesto por Contacto Administrativo y Titular.

Cargo: Valor expresado en unidades monetarias, que se deberá pagar por el registro, renovación, y transferencia de un nombre de dominio y su desarrollo tecnológico asociado.

ccTLD: Siglas utilizadas para designar los nombres de dominio de primer nivel, conocidos como códigos territoriales (Country Code Top Level Domain, por sus siglas en inglés). Dichas siglas se refieren a la clasificación en el sistema de nombres de dominio, representado por un sufijo de dos (2) letras, para la representación de nombres de países y territorios, en consecuencia, el código del país designado para Venezuela, es ".ve".

Contacto Administrativo: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, registrada en la plataforma nic.ve, encargada de la administración, uso, renovación, pago(s) de solicitudes y aspectos técnicos correspondiente(s) a las gestiones asociadas con el nombre de dominio.

DNS: Siglas utilizadas para referirse al sistema de nombres de dominio (Domain Name System, por sus siglas en inglés), el cual es un sistema informático distribuido que establece para todo el internet las correspondencias o resoluciones entre nombres de dominio y direcciones IP.

Nombre de Dominio: Es una forma única y simple de dirección de internet, formada por un conjunto de caracteres (letras, números, guión), siguiendo las pautas establecidas por los organismos de regulación internacionales, que permite a los usuarios localizar de manera fácil los dispositivos o equipos conectados a la red global de internet.

NIC: Siglas utilizadas para referirse al Centro de Información de Red (Network Information Center, por sus siglas en inglés).

NIC.ve: Es el Centro de Información de Red de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones en la República Bolivariana de Venezuela, responsable del registro, asignación, administración, renovación, transferencia y uso concerniente a los nombres de dominio dentro del indicativo ".ve".

Reserva de Nombres de Dominio: Es el resguardo por tiempo determinado del nombre del dominio, sin haber realizado el pago correspondiente en la plataforma de nic.ve.

Solicitante: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que tramita el registro de nombre de dominio.

Titular: Es la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que tiene asignado el nombre del dominio.

Transferencia de Nombres de Dominio: Es el cambio en la titularidad de un nombre de dominio asignado y registrado bajo el ccTLD". ve"

Usuario registrado: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que se encuentra registrada en la plataforma nic.ve.

Whois: Protocolo de internet utilizado para obtener información de un nombre de dominio bajo el formato establecido en los estándares internacionales.

Whois.nic.ve: Es la herramienta pública y gratuita de acceso a la información de datos de registro de nombres de dominio ".ve".

7.- ENLACES DE INTERÉS

- **Gaceta Oficial. Plan Nacional de Nombres de Dominios:**

http://www.conatel.gob.ve/en-gaceta-oficial-plan-nacional-de-nombres-de-dominio-ve/

- **Plataforma Web. Nic.ve**: https://nic.ve/

- **Términos y Condiciones del Uso de la plataforma NIC.VE en línea**:

https://nic.ve/site/user-agreement

- **WHOIS**: https://whois.nic.ve/whois/